



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

TEMA

**EL DESEMPEÑO DOCENTE PARA LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA DE
NIÑOS Y NIÑAS CON SÍNDROME DE DOWN DE 4 A 5 AÑOS EDUCACIÓN
INICIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “RAMONA AUXILIADORA
MARCILLO CHICA” EN EL PERIODO LECTIVO 2017/2018.**

AUTOR/A:

LIC. MARÍA QUIROZ ALCIVAR

TUTOR:

MSC. LUIS ALBERTO MANZANO DIAZ

2019

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO: EL DESEMPEÑO DOCENTE PARA LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA DE NIÑOS Y NIÑAS CON SÍNDROME DE DOWN DE 4 A 5 AÑOS EDUCACIÓN INICIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “RAMONA AUXILIADORA MARCILLO CHICA” EN EL PERIODO LECTIVO 2017/2018.

AUTOR:
LIC. MARÍA CELINDA QUIROZ
ALCIVAR

TUTOR:
MSC. LUIS ALBERTO MANZANO
DÍAZ

INSTITUCIÓN:
Universidad Laica Vicente
Rocafuerte de Guayaquil

Grado obtenido:
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN,
MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

MAESTRÍA:
EN EDUCACIÓN, MENCIÓN
INCLUSIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

COHORTE:
COHORTE “2”

FECHA DE PUBLICACIÓN:
GUAYAQUIL-ECUADOR
(2019)

N. DE PAGES:
125

ÁREAS TEMÁTICAS: EDUCACIÓN INICIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA RAMONA AUXILIADORA MARCILLO CHICA EN EL PERIODO LECTIVO 2017/2018.

PALABRAS CLAVE:
Desempeño docente y estimulación temprana.

RESUMEN: A partir de los instrumentos aplicados se concluye que los niños y niñas del nivel Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica” en relación al desempeño docente en la estimulación temprana de los niños con Síndrome de Down específicamente, la autora María Quiroz ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.- Los teóricos coinciden en la necesidad de preparar al docente para la estimulación temprana de niños con síndrome de Down, aspecto que se ha discutido en varios escenarios nacionales e internacionales, lo que ha debutado en políticas bien estructuradas desde el Ministerio de Educación del Ecuador.

2.- Se observó que los niños y niñas presentan dificultades en las siguientes áreas: Identidad, autonomía, área lógica matemática. Se pudo tabular cada uno de los datos, permitiendo evidenciar que existen en la mayoría de los campos evaluados un déficit en cuanto a su estimulación temprana se refiere. 3.- Las docentes en la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica” no tienen las habilidades y destrezas necesarias para trabajar con niños y niñas con NEE, la preparación académica que actualmente poseen se basa a los aprendizajes principales, más no a niños con capacidades especiales.		
N. DE REGISTRO (en base de datos):		N. DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI ☒ NO ☐	
CONTACTO CON AUTOR: QUIROZ ALCIVAR MARIA CELINDA	Teléfono: # 0990748537	E-mail: maiaquiroz@outlook.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	PHD. EVA GUERRRERO LOPEZ Teléfono: (04)2596500 Ext. 170 E-mail: eguerrero@ulvr.edu.ec MSc. LUIS MANZANO Teléfono: 0996135295 E-mail: Imanzanod@ulvr.edu.ec	

URKUND

URKUND

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Tesis Maestría María Quiroz.docx (D49074260)
Submitted: 3/13/2019 10:02:00 PM
Submitted By: lmanzanod@ulvr.edu.ec
Significance: 3 %

Sources included in the report:

CATA ENCALADA 5 FEBRERO 2018.docx (D48141302)
MÓDULO DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN INICIAL, MAESTRÍA 2018.docx (D44531882)
ESPINOZA ARIAS BRIGGETTE.docx (D41038531)
3. GONZALEZ LEON Y SANCHEZ VEGA.docx (D47827883)
SELLAN DELGADO RUDDY.docx (D33710574)
<http://www.mihijodown.com/es/portada-menu/diagnostico-prenatal>
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ecuador-un-modelo-de-inclusion-social>

Instances where selected sources appear:

17



CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Guayaquil, 5 de Junio del 2019

Yo, MARÍA CELINDA QUIROZ ALCIVAR declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y normativa Institucional vigente.

Firma:



Lic: María Quiroz Alcívar

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

Guayaquil, 5 de Junio del 2019

Certifico que el trabajo titulado El Desempeño Docente Para La Estimulación Temprana de niños Y niñas con Síndrome De Down de 4 a 5 de Educación Inicial de La Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica” ha sido elaborado por MARÍA CELINDA QUIROZ ALCIVAR bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Manzano', with a large, stylized flourish at the end.

Firma: _____

MSc. Luis Alberto Manzano

DEDICATORIA

Con todo mi aprecio para DIOS quien contribuyó en la realización de este nuevo logro, por motivarme y darme cada día más fuerzas para continuar en los momentos que decaía de ánimo y sentía que ya no podía más me levantaba con su bondad y amor infinito demostrándome que, Él se encontraba conmigo en todo momento y cuando me preparaba para viajar me cubría con su protección para llegar a mi objetivo.

A mis padres Carmen Alcívar y Gilberto Quiroz porque con sus sabios consejos me alentaban para continuar esforzándome cada día y así poder cumplir con todo lo que me proponga, por lo que con su apoyo incondicional poder lograr todos mis objetivos. Y además apoyarme en todos los momentos de mi formación educativa, enseñándome que una persona mientras más humilde es tiene la posibilidad de lograr todas sus metas.

A mis hijos. - Carla Maia, Carlos Eduardo y Aisha Charlotte Ortiz Quiroz los cuales me permitieron ausentarme durante este ciclo de formación superior, y no compartir momentos especiales junto a ellos, durante el tiempo que me dedicaba al cumplimiento de mis estudios, y les agradezco por regalarme una sonrisa cada vez que retornaba a casa, conjuntamente con mi querido esposo Carlos Ortiz el cual me apoyo incondicionalmente.

A mis hermanos y hermanas.- Por siempre darme un consejo positivo, y enseñarme que con esfuerzo y valentía se puede lograr todas las metas que uno se proponga, y junto a ellos lograr superar todas adversidades que se presenten, en el proceso educativo Marilyn, Javier, Raúl, Jenny y Briseida y con la Bendición de Dios permanecer siempre unidos, y a todos aquellos que participaron directa o indirectamente en la elaboración de esta tesis. ¡Gracias a ustedes!

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por haberme dado la oportunidad de tener unos padres ejemplares, a los cuales también les estoy muy agradecida por que con sus enseñanzas me fueron formando como una persona que nunca se da por vencida y que en todas mis etapas de estudio siempre trate de dar lo mejor mi para culminar con éxito el trascurso del ciclo educativo los cuales son inicial, básica, bachiller, universitaria y maestría, y siempre permanecer a mi lado apoyándome en todo lo que me proponga, con sus sabios consejos y enseñanzas, los cuales me llenaban de fuerzas para seguir hacia delante y llegar a realizarme como una gran profesional de bien al servicio de la sociedad. Agradezco también a todas las personas que me supieron comprender y me brindaron sus enseñanzas durante esta maestría llenándome con sus sabios conocimientos impartidos en cada hora de clase. De antemano estoy muy agradecida con todos mis tutores.

CHIEF EXECUTIVE

Die Inklusion der Bildung ist ein nivel nacional ha sido una de las prioridades que el país ha tenido en los últimos 10 años, su objetivo principal es que todas las personas tengamos los mismos derechos y seamos tratados de la misma manera en todos los campos de la vida como los estudios, el trabajo, el juego, la sociedad, etc. Es gibt vor allem Spezialisierungen für Arbeiten mit verschiedenen Kapazitäten im Zusammenhang mit Síndrome de Down; dieses Embargo, das von den aktuellen Instituten für Venido mezclando con las usuales in Anspruch genommen wird, umfasst auch die kleinen und mittleren Ausnahmen. Die Dozenten haben keine Quizfragen gestellt, die auf die Vorbereitung von Trabajar mit Síndrome de Down abzielen, da ein Embargo nicht unmöglich ist, Es ist ein Weg, um die Investition in den Namen EL DESEMPEÑO DOCENTE PARA LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA DE NIÑOS Y NIÑAS CON SÍNDROME DE DOWN DE 4 A 5 AÑOS EDUCACIÓN zu unterstützen. INICIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "RAMONA AUXILIADORA MARCILLO CHICA"; EN EL PERIODO LECTIVO 2018/2019 mit der Möglichkeit, verschiedene Arten von Untersuchungen durchzuführen, y the métodos e instrumentos a la muestra, centro de la indagación, the que permitirá evidenciar si se siguiendo el debido proceso para adquirirée una estimulación temprana en los niños y niñas con Síndrome de Down

Palabras Claves: Desempeño docente y estimulación temprana.

RESUMEN EJECUTIVO

La inclusión educativa a nivel nacional ha sido una de las prioridades que el país ha tenido en los últimos 10 años, su objetivo principal es que todas las personas tengamos los mismos derechos y seamos tratados de la misma manera en todos los campos de la vida como los estudios, el trabajo, el juego, la sociedad, etc. Anteriormente existían escuelas especializadas para trabajar con niños de diferentes capacidades como con Síndrome de Down; sin embargo, en la actualidad estas instituciones se han venido mezclando con las usuales en donde se incluyen a todos los niños sin excepción. Los docentes quizás no puede estar al ciento por ciento preparados para trabajar con niños con Síndrome de Down, sin embargo no es imposible, es por ello que a través de esta investigación denominada **EL DESEMPEÑO DOCENTE PARA LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA DE NIÑOS Y NIÑAS CON SÍNDROME DE DOWN DE 4 A 5 AÑOS EDUCACIÓN INICIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “RAMONA AUXILIADORA MARCILLO CHICA” EN EL PERIODO LECTIVO 2018/2019** con la aplicación de varios de tipos de investigación como la científica, y de métodos e instrumentos a la muestra, centro de la indagación, la que permitirá evidenciar si se está siguiendo el debido proceso para adquirir una estimulación temprana en los niños y niñas con Síndrome de Down

Palabras Claves: Desempeño docente y estimulación temprana.

ÍNDICE

FICHA DE REGISTRO DE TESIS	ii
URKUND	iv
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	v
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS	vi
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
RESUMEN EJECUTIVO	x
ÍNDICE.....	xi
INDICE DE TABLAS	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
1. MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1. Planteamiento del problema	2
Formulación del problema.....	4
Sistematización del problema.....	4
1.2. Delimitación del problema	5
1.3. OBJETIVOS	5
1.3.1. Objetivo general	5
1.3.2. Objetivos específicos.....	5
1.4. Justificación.....	6
1.6. Idea a defender	7
1.6.1. VARIABLES.....	7
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. SÍNDROME DE DOWN	8
2.1.1. Definición de síndrome de Down	8
2.1.3. Características de los niños con síndrome de Down	9
2.2. DESEMPEÑO DOCENTE	14
2.2.1. Definición del desempeño docente	14
2.2.1.1. Base teórica	15
2.2.2.3. Función prospectiva	16
2.2.3. Factores que intervienen en el desempeño docente	16
2.2.4. Características que debe tener un docente	17
2.2.6. Modelo representativa del docente	19

2.2.10. El rol de la Institución educativa	21
2.3. LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA	22
2.3.1. Definición de estimulación temprana	22
2.3.2. El rol de la familia en la estimulación temprana	23
2.3.4. Desarrollo físico	24
2.3.5. Campos del desarrollo de la estimulación temprana	25
2.3.5.1. Desarrollo Sensorial	25
2.3.5.2. Desarrollo Motriz	25
2.3.5.3. Desarrollo Cognitivo	25
2.3.5.4. Desarrollo de los hábitos de conducta	26
2.3.12. Bases científicas	31
2.4. MARCO LEGAL	32
Constitución de la República del Ecuador	32
ART. 3 Son deberes primordiales del Estado:	32
ART. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:	34
Código de la niñez y la familia del Ecuador	36
ART. 6.- igualdad y no discriminación	36
2.5. MARCO CONCEPTUAL	37
2.5.1. Estimulación temprana	37
2.5.2. Síndrome de Down	38
2.5.3. Educación Inclusiva	38
2.5.4. El desempeño docente	40
CAPÍTULO III.....	41
3. METODOLOGÍA/ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y DISCUSIÓN	41
3.1. Enfoque de la investigación	41
3.2. Métodos de investigación	42
3.2.1. Método inductivo	42
3.2.2. Método deductivo	42
3.2.3. Método analítico	42
3.2.4. Método sintético	42
3.3. Tipos de investigación	43
3.3.1. Investigación exploratoria	43
3.3.2. Investigación de Campo	43
3.3.3. Investigación descriptiva	43
3.4. Técnicas e instrumentos	44

3.5. Población y muestra	44
3.5.1. Población.....	44
3.5.2. Muestra	44
3.7. Análisis, interpretación y discusión de resultados	46
análisis de la observación áulica	62
CAPITULO IV	64
4. PROPUESTA.....	64
4.1. Título.....	64
4.2. Fundamentación	64
4.3. Justificación	64
4.4. Objetivos	65
4.4.1. Objetivo general	65
4.3. Factibilidad.....	65
4.4. Descripción de la propuesta.....	66
ACTIVIDAD DE INICIO.....	67
SEMINARIO – TALLER N. ° 1	68
SEMINARIO - TALLER N. ° 2.....	71
SEMINARIO - TALLER N. ° 3.....	74
SEMINARIO DE FORMACIÓN - TALLER N. ° 4.....	80
ACTIVIDAD # 2	83
ACTIVIDAD # 4	86
ACTIVIDAD # 5	88
ACTIVIDAD # 6	89
ACTIVIDAD # 7	91
ACTIVIDAD # 8	92
ACTIVIDAD # 9	93
BENEFICIOS QUE APORTA LA PROPUESTA	94
CONCLUSIONES	96
RECOMENDACIONES.....	97
BIBLIOGRAFÍA	98
ANEXOS.....	101

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población y muestra de los niños con Síndrome de Down	45
Tabla 2: Operacionalización de las variables	46
Tabla 3: Identidad y autonomía.....	47
Tabla 4: Expresión y comunicación	49
Tabla 5: Descubrimiento natural y cultural	51
Tabla 6: Expresión corporal y motricidad	53
Tabla 7: Área lógica matemática:.....	55
Tabla 8: Convivencia	57
Tabla 9	67
Tabla 10	68
Tabla 11	71
Tabla 12	74
Tabla 13	80
Tabla 14	94

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: IDENTIDAD Y AUTONOMÍA	48
Figura 2: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN	50
Figura 3: DESCUBRIMIENTO NATURAL Y SOCIAL.....	52
Figura 4: EXPRESIÓN CORPORAL Y MOTRICIDAD	54
Figura 5: ÁREA LÓGICO MATEMÁTICA	56
Figura 6: CONVIVENCIA.....	58
Figura 7: DESARROLLANDO LA MOTRICIDAD.....	82
Figura 8: COORDINACION.....	83
Figura 9: MANIPULACION.....	85
Figura 10: CREACION.....	87
Figura 11: JUGANDO CON CRAYONES	88
Figura 12: IMAGINACION	89
Figura 13: RELAJACION	90
Figura 14: IMITACION.....	91
Figura 15: INTEGRACION	92
Figura 16. DINAMICO	93
Figura 17. INTEGRACION ESCOLAR	111

INTRODUCCIÓN

El Síndrome de Down es considerado como una discapacidad intelectual causada por la existencia del material extra en el cromosoma 21, aún se desconoce la causa, sin embargo, tiene alguna relación con la edad de la mujer en gestación. Las características de los niños con este síndrome son físicas como: el rostro plano, disminución del tono muscular, las orejas mal formadas, encogimiento de las articulaciones, ojos inclinados hacia arriba, espacio corto entre los dedos, la lengua más grande que la boca y otros. El 21 de marzo es el día mundial de los niños con Síndrome de Down que fue decretado por las Naciones Unidas (EE. UU).

En el año 2007 el vicepresidente del Ecuador Lenin Moreno recibió la competencia sobre la inclusión social de las personas con discapacidad y del tratamiento de enfermedades inusuales y catastróficas creando una Misión Solidaria Manuela Espejo, una entidad pública que realizó una investigación y clínica en el país, para estudiar y registrar georeferencialmente a todas las personas con discapacidad, esto permite conocer quiénes, cuántos, dónde y cómo están con exactitud y lo que necesitan todas y cada una de las personas con alguna discapacidad que habitan el territorio ecuatoriano.

El MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) es uno del organismo que se encarga de evidenciar las condiciones en la ellos viven. Esta investigación se basa específicamente en los niños con Síndrome de Down que también es considerada una discapacidad, pero intelectual dependiendo cada caso.

En la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica” en Inicial existen cinco estudiantes con este tipo de discapacidad que no han tenido una estimulación temprana adecuada, es por ellos que se busca a través de esta indagación solucionar la problemática y ayudar q la estimulación psicomotriz del infante, para que en sus años posteriores sus estudios sean más factibles y no se le dificulte su desarrollo tanto motriz como intelectual. Para ello se debe trabajar en conjunto con los padres de familia, estudiante y docentes a cargo de este nivel para que se llegue a los resultados esperados en la aplicación de la propuesta que aquí se plantea.

CAPÍTULO I

1. MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Tema: El Desempeño Docente Para La Estimulación Temprana de niños Y niñas con Síndrome De Down de 4 a 5 años de Educación Inicial de La Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”

1.1. Planteamiento del problema

Para poder tratar a niños con Síndrome de Down dentro del salón de clases es necesario que como docentes entendamos ¿qué es educación especial? A continuación, su definición:

La educación especial es aquello que se imparte a los niños y adolescentes cuya características físicas, mentales, emocionales o sociales se aparten del tipo normal, con el objeto de favorecer el desarrollo de sus capacidades y su incorporación a la sociedad como elementos útiles. (Gómez, 1990, pág. 216).

Educación especial es atender a niños con capacidades diferentes que necesiten más apoyo para todo su proceso de desarrollo, con la ayuda de docentes que busquen las estrategias y técnicas necesarias para incluirlos dentro de la educación, estas abren sus puertas a estos estudiantes y enfrenten el reto de ofrecerles una respuesta educativa con equidad, asegurando que todos reciban la atención que requieren para el desarrollo de conocimientos y habilidades para la vida.

Se pretende lograr la inclusión de los niños con necesidades educativas especiales dentro de las escuelas básicas regulares, que sean aceptados en la sociedad y vistos como iguales. A nivel mundial los niños y niñas con discapacidad también necesitan jugar y tener acceso a los distintos tipos y recursos de juego.

El juego es una situación en que los niños se encuentran muy a gusto, dispuestos a volcar toda su energía y creatividad, sienten la capacidad de éxito, de experimentar situaciones agradables y de vivir todas las situaciones posibles e incluso esas tan fantásticas que no se pueden cumplir en la vida real (Mir, 1997, pág. 29).

En América, más de 100 millones de personas viven con algún tipo de discapacidad. Ellos constituyen el 15% de la población total de la región. Así señalan recientes estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Aunque ha aumentado la visibilización de este grupo de personas, todavía falta mayor inclusión. De eso dan cuenta las cifras del Banco Mundial (BM): cerca del 90% se encuentra desempleado y solo el 30% de niños discapacitados asiste a la escuela. Esas fueron algunas de las reflexiones durante el Primer Encuentro América Solidaria, una cita internacional que reunió a representantes de 34 países para abordar estrategias que puedan ampliar la inclusión de este grupo humano. El encuentro fue liderado por el vicepresidente del Ecuador Lenin Moreno.

En el programa nacional del Ministerio de Educación del nuestro país en los años (2013-2014), el gobierno empieza a promover escuelas que asisten a estudiantes con necesidades educativas especiales en sus aulas, prestan atención a la diversidad brindando una educación más flexible y abierta, dando la oportunidad a cada niño a desenvolverse en un mismo entorno como los demás, es decir equitativamente en todos los sentidos.

La atención que se les da a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales ha estado asociada principalmente con los servicios de una educación especial, que a lo largo de su historia han brindado respuestas educativas a esta población, a través de acciones congruentes con los distintos momentos educativos; sin embargo, en los últimos años y a partir de la promoción de la integración educativa, la educación básica ha asumido esta responsabilidad inclusiva, sin ningún tipo de discriminación-alguna, principalmente en los niños y niñas que son más susceptibles .

En la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Chica Marcillo”, de la parroquia “San Jacinto del Búa” del cantón Santo Domingo de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, la situación es similar a la de todas las unidades educativas con respecto al tema de la inclusión puesto que los docentes no se encuentra capacitados para trabajar con niños y niñas con Síndrome de Down y poder formar un triángulo indivisible que se compone por tres partes fundamentales que son: el docente, estudiantes con síndrome de Down y su contenido, ya que se requiere que éstos sean promotores de la inclusión para alcanzar una sociedad justa, equitativa, que garantice el buen desarrollo de todos los estudiantes y la comunidad en general. Hay que tomar en cuenta que para el buen desarrollo profesional de los docentes interfieren varios factores como: escasas de tiempo, la economía para recibir capacitaciones, el exceso de trabajo dentro de las aulas y el trabajo administrativo y otros.

Formulación del problema

¿Cómo incide el desempeño docente en una adecuada estimulación temprana de los niños y niñas con Síndrome de Down de 4 a 5 años de Educación Inicial?

Sistematización del problema

¿Cuáles son los referentes teóricos metodológicos de la investigación?

¿Cuáles son las técnicas que aplican los docentes de Educación Inicial en los niños y niñas con Síndrome de Down para que adquieran una adecuada estimulación temprana?

¿Cuál es el nivel de preparación académica de los docentes de educación Inicial para trabajar con niños y niñas con síndrome de Down?

¿De qué manera el desempeño docente incide en la estimulación temprana de los niños y niñas con síndrome de Down?

¿Cómo estructurar una serie de actividades que ayuden a los docentes a la adquisición de una adecuada estimulación temprana en los niños y niñas con Síndrome de Down?

1.2. Delimitación del problema

Unidad responsable: “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”

Objeto de estudio: El desempeño docente

Campo: Educación

Área: Estimulación temprana

Sujetos de estudio: Estudiante con Síndrome de Down

Periodo lectivo: 2017 - 2018

El problema es detectado en la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”, en el nivel inicial de 4 a 5 años, jornada matutina, donde se evidencia que el desempeño del docente no aporta a una adecuada estimulación temprana en los niños con Síndrome de Down.

En esta investigación se involucran a los estudiantes del nivel inicial, docentes párvulas y la autoridad de la institución.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Determinar la incidencia del desempeño docente en la estimulación temprana de los niños con síndrome de Down.

1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar los referentes teóricos para el tratamiento de la estimulación temprana en los niños y niñas con síndrome de Down.
- Diagnosticar la preparación de los docentes para el tratamiento a la estimulación temprana de los niños con Síndrome de Down
- Proponer un sistema de talleres con varias actividades dirigido a los docentes para que beneficien la estimulación temprana en los niños con Síndrome de Down.

- Validar el sistema de talleres con varias actividades dirigido al docente para que beneficien la estimulación temprana en los niños con síndrome de Down.

1.4. Justificación

El rol que cumple el docente dentro de la educación es fundamental e importante en la sociedad y especial en los campos en el que el niño se desenvuelve y en donde paso a paso se va desarrollando, ya que son los docentes quienes siembran las primeras semillas del saber científico, es por ello que su nivel de preparación debe ser el adecuado, principalmente cuando se trabaja con los más pequeños de la institución, debe estar motivado, lleno de paciencia, tolerancia y perseverancia, valores fundamentales en la educación.

El tema a tratar me ha parecido muy importante: El Desempeño del docente para la estimulación temprana en niños con síndrome de Down de 4 a 5 años, debido a la importancia que supone para un futuro docente conocer el desarrollo psico-evolutivo que tienen estos niños, los recursos y las NEE que precisen, con el fin de desarrollar una práctica docente lo más eficaz y adecuada posible.

Además, entre otras cosas, como profesional de la educación es lo que más me gusta estudiar, a la vez que lo que más me preocupa, ya que, los maestros debemos considerar de vital importancia la tarea que se desarrolla cuando nos encontramos con un alumno de atención a la diversidad, especialmente de Síndrome de Down, que precisa integración dentro de un aula, y más si es en un aula de un centro ordinario.

Sin embargo, pude ser testigo de que en las instituciones educativas nos encontramos con docentes que aún no se encuentran preparados para un buen desempeño con la inclusión de niños con síndrome de Down dentro de sus aulas de clases. Por la falta de participación en talleres o seminarios que le ayuden en su formación y en el desenvolvimiento dentro del aula de clases. Respecto con la estimulación temprana.

1.5. Limitación del problema

En el desarrollo del presente trabajo de titulación se han presentado varias dificultades como: el tiempo, la distancia, los recursos y otros, que no han permitido llevar a cabo con éxito el proceso hasta el final.

El tiempo es determinado para recopilación y obtención de datos, considerando que se debe cumplir con los parámetros para su completo desarrollo, y este es fundamental para toda indagación ya que se deben aplicar los instrumentos como la ficha de observación, entrevistas y las diferentes actividades con los niños.

La Unidad Educativa se encuentra ubicada en una zona rural de difícil acceso entre el cantón El Carmen y Santo Domingo, el sector pertenece a la parroquia San Jacinto del Búa (Santo Domingo), pero su ingreso se lo realiza en la vía Pedernales km 8, se ingresa al margen derecho más 5 km.

Los recursos financieros fueron solventados por la autora de este trabajo de titulación para aplicar la propuesta aquí establecida y que va a beneficiar a los niños con síndrome de Down del nivel inicial.

1.6. Idea a defender

Un adecuado desempeño docente ayuda a la inclusión educativa de niños y niñas con Síndrome de Down de educación inicial.

1.6.1. VARIABLES

VARIABLE DEPENDIENTE

La estimulación temprana de niños y niñas con síndrome de Down

VARIABLE INDEPENDIENTE

El Desempeño Docente

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. SÍNDROME DE DOWN

2.1.1. Definición de síndrome de Down

El Síndrome de Down, también conocido como trisomía 21, no es una alteración hereditaria sino congénita, es decir, se presentan durante el desarrollo del feto. El nombre de este síndrome se debe al médico británico John Langdon Haydon Down, quien lo descubrió en 1866. En 1959, el médico francés Dr. Jarome Lejeune descubrió que el síndrome de Down se debe a una anomalía cromosómica, específicamente a la presencia de un cromosoma adicional en el par veintiuno. Aproximadamente una de cada setecientos niños nacidos vivos presenta síndrome de Down. Las madres de casi la mitad de los niños que nacen con síndrome de Down tienen más de treinta y cinco años en el momento del nacimiento (Balch, 2000, pág. 526).

Durante la infancia los niños con Síndrome de Down exploran su entorno de la misma forma que los demás niños. Durante el periodo preescolar, su desarrollo, aunque es más lento que el promedio, parece seguir un patrón similar, aunque muestran menos comportamientos exploratorios y no son tan vivaces en la investigación de su entorno. Durante la niñez y la adolescencia, los niños con Síndrome de Down tienen menor tonicidad y coordinación muscular que el resto de ellos. Como resultado, son menos activos, realizan las tareas con mayor lentitud y tienen menos equilibrio. Cuando llegan a la edad escolar, sus retrasos en el desarrollo físico y cognitivo empiezan a causar más problemas. Los déficits de memoria a corto plazo significan que soportan una sobrecarga de información, que pueden provocar un mal desempeño. La memoria auditiva es en especial baja, por lo que el niño será menos capaz de aprender de la información verbal (Sarason, 2006, pág. 537).

Se conoce que el síndrome de Down es una alteración genética que sucede en el momento que se realiza la concepción, es decir cuando se une el óvulo con el espermatozoide. Cualquier mujer puede traer al mundo un niño con síndrome de Down

sin importar su raza, condición económica, status social etc. Si bien es cierto los niños con síndrome de Down poseen ciertas características que los hace diferentes a los demás, suelen tener problemas de salud aún más graves como problemas al corazón, el estómago, sus ojos y otros.

2.1.2. La historia del síndrome de Down

En la década de 1930 los genetistas sugirieron que el síndrome de Down se debía a una anomalía cromosómica, pero recién en 1959 los investigadores establecieron concretamente la causa del síndrome de Down: la mayoría de las personas con este trastorno presentaba tres copias de cromosomas 21. Una condición que se conoce como trisomía 21. Al comparar las partes del cromosoma 21 que estas personas tenían en común, los genetistas establecieron que un segmento específico del cromosoma, denominado región crítica del síndrome de Down o DSCR, probablemente contenía uno o más genes responsables de las características del síndrome de Down. La secuenciación del genoma humano permitió establecer que la DSCR consistía en algo más de 5 millones de pares de bases y sólo 33 genes (Piersen, 2009, pág. 237).

Los niños con síndrome de Down tienen la misma capacidad de aprendizaje y desarrollo que el resto de los niños, la diferencia es que lo realizarán con mayor lentitud. Para ello necesitará del apoyo de una familia estable que le brinde todo el afecto posible y se encuentre junto a él o ella siempre que lo estime necesario.

2.1.3. Características de los niños con síndrome de Down

El Síndrome de Down se caracteriza por retraso del desarrollo físico, retardo mental entre moderado y severo, y rostro y cráneo algo aplanado. Otras características físicas de esta alteración son ojos rasgados, tabique nasal aplanado, orejas de implantación baja, lengua grande y con surcos, manos cortas y anchas, y palmas con un solo pliegue (conocido como pliegue simiesco). Otras anomalías físicas propias del síndrome de Down son enfermedades cardíacas congénitas, problemas de visión y susceptibilidad a la leucemia aguda. Mientras que las mujeres que tienen síndrome de Down menstrúan y son fértiles, los hombres son estériles (Balch, 2000, pág. 526).

El trabajo del educador es muy importante, lo es porque “asiste” cotidianamente al nacimiento de otras vidas. Porque de él depende, en cierta forma, la continuidad de la Cultura. El docente no es dador de la vida, actitud soberbia de ciertas corrientes pedagógicas, sino mediación para la vida. Por el docente la vida alumbra. Y en ese trabajo de “asistencia” (que es tanto ayuda como cuidado, presencia y cooperación) es donde puede evidenciarse la responsabilidad frente a la tradición y el porvenir. El docente es un portero porque contribuye para que la sangre se convierta en espíritu, para que lo informe de la noche, sea forma repleta de luz (Vasquez, 2000, pág. 14).

A nivel mundial con reuniones en conferencias que se realizan en unión de todos los países con sus representantes se socializa sobre la inclusión en todo el mundo, es decir, que todos los seres humanos somos iguales, en una de ellas el vicepresidente Lenin Moreno (vicepresidente del Ecuador de ese periodo) que en su país se han liderado tres grandes proyectos: Joaquín Gallegos Lara (que entrega un bono de 250 dólares a familiares de 2.838 personas con discapacidad intelectual o física); la Misión Solidaria Manuela Espejo (proyecto diseñado para el diagnóstico y atención a los individuos con necesidades especiales) y el proyecto “Con Pie Derecho”, el cual se ejecuta en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP). Este programa de salud consiste en tomar una muestra de sangre del pie derecho para evitar la discapacidad, asociada a cuatro tipos de enfermedades (hipotiroidismo congénito, la fenilcetonuria, galactosemia e hiperplasia suprarrenal congénita). La meta es tomar la prueba de 300.000 niños al año, para que estas personas tengan una vida digna del ser humano sin prejuicios y con todos los derechos que tienen los niños (El Telégrafo, 2012).

El trabajo docente no termina con las horas de enseñanza reglamentarias, sino que incluye todas las horas trabajadas (específicamente o no en el contrato del docente o en las condiciones de servicio) que se dedican a otras actividades relacionadas con la docencia, tales como la preparación de clases, la corrección de tarea y pruebas, el desarrollo profesional, la asesoría a estudiantes, reuniones con los padres de familia, reuniones de equipo y tareas escolares (OECD, 2004, pág. 92).

2.1.3. Diagnóstico previo el parto de los niños con síndrome de Down

El diagnóstico antes del parto: los médicos realizan varias pruebas antes de confirmar el diagnóstico de síndrome de Down. En primer lugar, hacen un cribado (análisis de sangre de la madre y ecografía del bebé) para determinar el riesgo de síndrome de Down. Con los resultados y atendiendo a la edad materna, establecen un cálculo de probabilidades que no es definitivo. Para obtener un diagnóstico certero se requerirán pruebas concluyentes adicionales como la amniocentesis

2.1.5. El rol de los padres

El padre cumple un rol fundamental en la vida del niño. Desde del mismo momento que nace, el bebé percibe que su padre es la persona que lo protege y le da el sustento. Se han realizado estudios sobre el crecimiento infantil que demuestran que la atención paterna es necesaria desde los primeros meses de la vida para el desarrollo pleno del niño. Cuando más intenso es el cariño entre padres e hijo, mejor serán sus relaciones en el futuro. Y si la relación entre los padres es buena, el niño percibirá a sus progenitores como a una sola persona.

El niño ansía profundamente el contacto con su papá, nace con este impulso, y el padre está capacitado para responderle. La paternidad comprometida implica una conducta masculina a favor del bienestar y del desarrollo sano del hijo y de la familia. Algunos rasgos en el comportamiento cotidiano:

Tener conductas y sentimientos responsables respecto del hijo.

- Sentirse emocionalmente comprometido.
- Ser físicamente accesible.
- Ofrecer apoyo material para sustentar las necesidades del niño y de la madre.
- Ejercer influencia en las decisiones relativas a la crianza del niño. (Solano, 2004, pág. 30).

2.1.6. Elementos del núcleo familiar

Existen tres elementos que son cruciales en las decisiones que hacen los padres sobre su participación en la educación de sus hijos de edad escolar.

-En primer lugar, la construcción del rol del padre define las creencias sobre lo que el padre supone que tiene que hacer en referencia a la educación de sus hijos.

-En segundo lugar, el sentido de eficacia para ayudar a sus hijos pone el foco en la creencia que tienen los padres acerca de hasta qué punto su compromiso puede ejercer influencia positiva en los logros de sus hijos.

-En tercer lugar, las invitaciones que reciben los padres, los pedidos y oportunidades para participar son filtrados por la percepción que tienen los padres sobre lo que sus hijos y los docentes quieren y esperan de su participación (González, 2001, pág. 217).

2.1.7. Factores que influyen en el desarrollo del infante

Existen un considerable número de factores que influyen en el desarrollo escolar de los niños, entre los más principales se citan los detallados a continuación:

2.1.7.1. La falta de motivación

Es fundamental para el aprovechamiento, porque es una actitud interior que puede alentar, limitar o impedir la cantidad, cualidad y combinación de los recursos que una persona está dispuesta a aprovechar para alcanzar su meta. Por ejemplo, sabemos que la educación incrementa la motivación al poner a la gente en contacto con diversas posibilidades y opciones. Personas que critican a las familias de escasos recursos económicos por su falta de motivación, fallan en no reconocer que esta constituye un recurso que se desarrolla por medio de la educación (Lindo, 1993, pág. 149).

2.1.7.2. La herencia familiar

Es un factor que repercute en la transmisión de valores y determina las maneras de hacer las cosas para la satisfacción de necesidades.

2.1.7.3. El ciclo de vida y estructura familiar

El tamaño, edad y sexo de los miembros del grupo familiar afectan grandemente en las emociones de los niños y niñas, necesitando más espacio para atender una familia de seis miembros que para una de dos adultos (Lindo, 1993, pág. 149).

2.1.7.4. La motivación en las actividades vitales naturales

El hombre no es un ser natural sino cultural. Debe relativizarse por tanto la noción de actividades vitales naturales. Nos referimos con ello no a las actividades que están más allá de toda cultura, por así decirlo en el salvajismo primitivo, sino sencillamente a las actividades que tienen lugar fuera de la escuela o de otro tipo de institución educativa. (Hans, 2001, pág. 115).

Lo citado anteriormente se refiere a las actividades extracurriculares en la que la mayoría de los niños se dedican en sus horas de ocio, es importante que estas actividades tengan cierta relevancia al momento de escogerlas para que sean provechosas en los infantes y no sólo un pasatiempo.

2.1.8. La motivación de los padres

La motivación nace de nuestra mente, pero está influida principalmente en la niñez por la información que se haya recibido de nuestros padres. De ahí la importancia de que el niño deba aprender a automotivarse, y lo logrará si usted le enseña cómo hacerlo, realizando las siguientes sugerencias: resalte sus cualidades, motíVELO para que logre lo que se propone, crea en él, escríbale notas motivacionales, tales como “Tú puedes”, “Estoy seguro que lo lograrás”, “Así se hace”, etc., y colóquelas en las cosas personales de su hijo. Lea con él frases motivacionales, anótelas y colóquelas en un lugar que él vea con frecuencia y dele seguridad en las cosas que él realiza (Cano, 2002, pág. 52).

La motivación que los padres le brinden a sus hijos es muy importante y fundamental en todo el desarrollo del pequeño, desde su infancia hasta su adolescencia e incluso cuando ya es un adulto, las palabras de aliento que éstos le brinden tiene más validez que cualquier tesoro, pues dan a conocer que confían plenamente en sus habilidades y que son capaces de lograr todo lo que se propongan.

2.2. DESEMPEÑO DOCENTE

2.2.1. Definición del desempeño docente

Se entiende por desempeño docente como el cumplimiento de sus funciones; éste se halla determinado por factores asociados al propio docente, al estudiante y al entorno. Así mismo, el desempeño se ejerce en diferentes campos o niveles: el contexto socio-cultural, el entorno institucional, el ambiente de aula y sobre el propio docente, mediante una acción reflexiva. El desempeño se evalúa para mejorar la calidad educativa y cuantificar la profesión docente, en sí el desempeño docente es un conjunto de acciones concretas (Montenegro, 2003, pág. 18) .

Cuando el docente conoce bien una materia está inmediatamente preparada para enseñarla a otros, pero se da cuenta de lo poco que sus alumnos han aprendido y comprende entonces que hace falta algo más o mejor para enseñar. Pronto se da cuenta un docente de que para enseñar a sus alumnos lo que desea que aprendan es preciso que él mismo haga ciertas cosas y que hay otras que son los aprendices quienes deben hacerlas. No basta que estos vean como las hace el docente, sino que este debe formular cuidadosamente un plan de trabajo de las actividades propias del docente y de aquellas que corresponden gradualmente a los aprendices. Estos sistemas y medios de enseñar se llaman métodos de enseñanza.

Para que la enseñanza tenga éxito es necesario que el docente no seleccione estos métodos al azar. Sin embargo, no habrá él mismo qué métodos seleccionar o cómo emplearlos si no adquiere su propia experiencia con los

estudiantes en cada caso. Esto significa que el docente debe conocer primero cómo aprende más y mejor el estudiante (Delmar, 2006, pág. 62).

2.2.1.1. Base teórica

Según la teoría de las creencias de Freeman citado en Latorre y Blanco (2007) señala que explorar las percepciones de los docentes permite conocer los matices de los procesos pedagógicos. Explorar las creencias de los docentes permite observar la labor del educador como un sujeto que se encuentra en un proceso de aprendizaje constante, y que necesita de herramientas que lo capaciten para continuar en su rol como aprendiz; si no se trabaja en torno a las creencias pedagógicas de los maestros, se impide la posibilidad de establecer reformas en el ámbito educativo.

Cada aula es un escenario en el que interactúa una serie de variables didácticas que hacen de la enseñanza y el aprendizaje un acto complejo. Los docentes se relacionan con los estudiantes, los objetivos, los métodos, las actividades, los materiales, la evaluación y el contexto. Sin embargo, un acercamiento a la comprensión de dicha complejidad se puede lograr al abordar las creencias y las actuaciones docentes para interpretar la multitud de variables que ocurren en el fenómeno de la transposición didáctica.

Los estudios acerca de las creencias de los docentes y sus actuaciones de aula han aumentado considerablemente durante este último tiempo. Se pretende dar respuesta a los nuevos paradigmas educativos que han impactado la praxis pedagógica en muchas aulas. Un proceso de reforma educacional implica mucho más que un cambio de prácticas pedagógicas. “Una reforma educacional exitosa implica comprender y considerar el sistema de creencias y actuaciones del docente. El docente debería ser considerado como una persona que está aprendiendo activamente y que construye sus propias interpretaciones” (Bucci, 2002 y Mae, 2004).

Crookes (2003) afirma que las creencias de los educadores dirigen sus pensamientos y acciones en el salón de clases de manera más profunda que los conocimientos disciplinarios que dominan. En el ámbito del consumo de drogas, las

creencias dan pie a la construcción de estereotipos, representaciones falsas presentadas como válidas y cargadas de prejuicio (Ryan y Saccone, 2009).

Para Kennedy (2002) las creencias de los maestros se caracterizan por convertirse en el filtro a través del cual observan los fenómenos que se producen a su alrededor. De esta forma la actuación pedagógica de los docentes responde al sistema de creencias que han construido a través de la experiencia y del contexto social. (Galecio Samaniego, 2016).

2.2.2. Funciones del desempeño docente

2.2.2.1. Función diagnóstica

Se refiere a la descripción lo más objetiva posible del trabajo docente en cuanto a cantidad y calidad; así mismo al descubrimiento de potencialidades.

2.2.2.2. Función motivacional

Se refiere a lo que el docente despierte en sus estudiantes, en cuanto a los resultados sirven para afianzar las fortalezas, ganar auto estima y reconocimiento social.

2.2.2.3. Función prospectiva

La información derivada de la evaluación sirve como base para diseñar proyectos de cuantificación del personal, realizar ajustes al sistema curricular e incluso, efectuar modificaciones al propio proceso evaluativo (Montenegro, 2003, pág. 26).

2.2.3. Factores que intervienen en el desempeño docente

El desempeño docente está determinado por una intrincada red de relaciones e interrelaciones. Entre los factores asociados al docente está su formación profesional, sus condiciones de salud y el grado de motivación y compromiso con su labor. La formación profesional provee el conocimiento para abordar el trabajo educativo con claridad, planeación previa, ejecución organizada y evaluación constante. A mayor calidad de formación, mejores posibilidades de desempeñarse con eficacia. Así mismo, entre mejores sean sus condiciones de salud física y mental, mejor posibilidad tendrá para ejercer sus funciones. La salud y el bienestar general dependen a su vez, de las condiciones de vida, de la satisfacción de las necesidades básicas, incluyendo el afecto.

Sin embargo, puede haber excelente formación, muy buena salud, pero si no se tiene la suficiente motivación por lo que se hace, los resultados de la gestión serán pobres. La motivación se refuerza con el grado de compromiso, con la convicción de que la labor educativa es vital para el desarrollo individual y social (Montenegro, 2003, pág. 19).

2.2.4. Características que debe tener un docente

- 1 Tener buen conocimiento de la materia que enseñe.
- 2 Tener entusiasmo por la enseñanza y por su grado.
- 3 Preparar sus clases con anticipación, evitando la improvisación.
- 4 Ser un buen comunicador, es decir, tener habilidades para transmitir el conocimiento.
- 5 Usar ayudas audiovisuales en la enseñanza, para hacer más eficaz su tarea de docente.
- 6 Ser dinámico e imprimirles dinamismo a sus clases.
- 7 Estar consciente de la responsabilidad que tiene que tienen para con los estudiantes.
- 8 Saber interpretar las necesidades de los estudiantes en sus aspiraciones generales.
- 9 Desarrollar trabajos de investigación y escribir artículos científicos, técnicos y de divulgación.
- 10 Usar la biblioteca sabiamente e inducir a sus estudiantes a usarla y a sacar provecho de ella.
- 11 Trabajar con los estudiantes vigilar el trabajo de éstos.
- 12 Estudiar e intercambiar ideas y experiencias (en seminarios, reuniones, correspondencia, visitas a centros de investigación, etc.), para estar al día en su materia.
- 13 Evaluar los materiales de enseñanza y sus actuaciones como docente para cumplir mejor su cometido.
- 14 Elaborar y ejecutar un plan de auto-mejoramiento profesional.
- 15 Ser puntual en sus horas de clases.
- 16 Ser afable, honesto y humilde.

17. Presentarse a las clases en buenas condiciones de higiene personal y con la indumentaria adecuada (Samper, 1995, pág. 173).

2.2.5. Otras características importantes

El papel del docente, a lo largo de este proceso, será el de favorecer y proponer actividades autonomizadoras que ayuden a desarrollar algunos aspectos implicados en el aprender a aprender como, por ejemplo:

- Integrar habitualmente en las clases momentos en los que se analice cómo va el aprendizaje. Se pueden utilizar cuestionarios como ayuda.
- Facilitar actividades que ayuden a diversificar las estrategias metodológicas.
- Investigar las estrategias metodológicas de los estudiantes y reflexionar sobre ellas.
- Animar a los estudiantes a reflexionar sobre sus estrategias dentro de cualquier enseñanza.
- Inducir al descubrimiento de reglas ortográficas y lingüísticas.
- Utilizar criterios procesuales, integradores e interactivos en la construcción del currículum.
- Crear situaciones de discusión en grupo para determinar las necesidades y los objetivos.
- Pedir a los estudiantes que lleven un diario de su proceso de aprendizaje.
- Favorecer la toma de decisiones sobre la selección de los materiales y animar al explicitación de los criterios.
- Aplicar procedimientos de autoevaluación continua y facilitar la elaboración de criterios y pruebas de autoevaluación por los propios estudiantes
- Utilizar técnicas de autocorrección y conceptualización de los errores.
- Llevar a cabo entrevistas y tutorías individuales, por parejas o en pequeños grupos.
- Evaluar regularmente el progreso de los estudiantes respecto al aprender a aprender (Villanueva, 1997, pág. 64).

2.2.6. Modelo representativa del docente

El modelo centrado en el perfil del docente

Hace énfasis en una serie de características de un docente ideal. Este modelo generalmente es elaborado por juicios de expertos. La ventaja de este tipo de modelo es que se coloca como un patrón a imitar por los docentes, pero tiene la desventaja de ser eso “algo ideal” que dista mucho de lo que los docentes somos en realidad.

El modelo centrado en los resultados sigue el aforismo

“Por sus obras los conoceréis”. No interesa qué sea en sí, sino cuál es el producto de su labor. Este modelo hace énfasis en el tipo de aprendizajes que obtienen los estudiantes. La ventaja de este modelo es su pragmatismo, dado que centra su interés en los resultados de la gestión del docente. No se necesita evaluar al maestro directamente sino evaluar a sus estudiantes para saber qué saben, cuánto saben y qué y que tan bien lo saben.

El modelo centrado en la práctica reflexiva

Invita al docente a tomar conciencia diaria de su trabajo observando sus ventajas y dificultades para ir en un proceso de continuo mejoramiento. Es un modelo bien intencionado porque genera disciplina en el proceso evaluativo, se apoya principalmente en la auto evaluación y compromiso del docente. Sin embargo, carece de los parámetros objetivos para determinar qué tan eficientes es su labor y qué tanto es su mejoramiento (Montenegro, 2003, pág. 32).

2.2.7. Las técnicas como parte del proceso de enseñanza aprendizaje

Las técnicas constituyen las herramientas que día a día utiliza el maestro en el salón de clases para impartir la enseñanza inmediata. De ahí que sean observables en cualquier situación formal de enseñanza-aprendizaje. Estos son los distintos actos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos ejemplos son: representaciones, panel, conferencia, discusión espontánea, torbellino de ideas, excursión, coloquio, discusión, mesa redonda, foro, debate, diálogo, entrevista, etc. (Díaz, 2013, pág. 24).

Las técnicas son identificadas con un enfoque determinado (conductista) del aprendizaje, se habla de técnicas de aprendizaje en la concepción cognitivista. El primer enfoque se ponía el acento en <<cómo estudiar>> y, en el segundo, se enfatiza el <<cómo aprender>>, con lo cual se indica la distinta perspectiva con que se afronta el proceso de aprendizaje, es decir, en uno se percibe como un proceso desde el exterior (enseñanza-profesorado), y en otro se quiere dar a entender un proceso desde el interior del estudiantado (aprendizaje-estudiante) (Peña, 2000, pág. 82).

2.2.8. Tipos de técnicas que utiliza el docente en la estimulación temprana

2.2.8.1. El rasgado

Es la aplicación y pegado de papel de una misma textura y de un solo color sobre fondos oscuros (papel periódico sobre papel construcción o cartulina) sin hacer uso de las tijeras, para que el niño pueda manipular, conocer los materiales y descubrir sus condiciones estéticas. El niño obtiene formas sin hacer trazos con el lápiz (Zuñiga, 1998, pág. 194).

2.2.8.2. La dactilopintura

La dactilopintura es una actividad que se aplica en preescolares, tiene muchas cualidades como: es tranquilizante, tiene fluidez, tienen facilidad de usar la creatividad para diseños y cuadros experimentales y borrarlos rápidamente, no se necesita de experiencia (Oaklander, 2012, pág. 49).

2.2.9. Aprender por medio del juego

El juego influye en el desarrollo moral ya que es una práctica basada en reglas y leyes, en el respecto por el otro, la creatividad y la confianza, permitiéndole entrar en contacto consigo mismo y con la dinámica de los valores sociales desde muy temprana edad. La aceptación de estas por parte del niño constituye una escuela para la formación de la voluntad. El juego es el campo de acción en el cual el niño aprende a dirigir su conducta, porque es un sistema en extremo complejo de reglas y código legal propio. Tales reglas aparecen gradualmente en los juegos de los niños y reflejan los primeros intentos de organización de los hábitos emocionales, mentales y sociales (Arango, 2006, pág. 37).

El juego es la mejor técnica que tanto el docente como los padres de familia pueden utilizar para que los niños aprendan, muchos de las enseñanzas o aprendizajes que se realizan tradicionalmente no suelen tener buenos resultados, por medio del juego se pueden lograr buenos resultados, e incluso los que se pensaba que eran imposibles.

2.2.10. El rol de la Institución educativa

Pero la escuela tiene también una función socializadora. Es cierto que la socialización conlleva, al menos inicialmente, una dosis de represión de los deseos espontáneos para, en el mejor de los casos, facilitaba su racionalización, con lo que se asumirá como deseable una no puesta en práctica de las conductas que lleva a la satisfacción de esos impulsos y deseos; de este modo, consideramos que es deseable que eso sea así, como un mal menor, en función de una meta superior como es que el bienestar general aumente, que los derechos de los demás sean respetados como queremos que se respeten los nuestros. Pero, al día de hoy, el modelo escolar actual suele ejercer esta función de una forma básicamente frustrante y, por tanto, generadora de agresividad... ¿hay razones suficientes para que a un niño le obliguen a estar sentado durante 5 ó 6 horas diarias, callado, oyendo cosas que no le interesan y no quiere oír?... Estas circunstancias, entre otras tales como la calidad de la relación en clase y la metodología de la enseñanza, son generadoras de frustración y, por tanto, de agresividad (sin entrar en las psicopatologías emergentes); que el niño canalizará de diversas maneras (González Antonio, 264 pág. 2015).

2.2.11. Importancia de la adaptación escolar

Puesto que la escuela viene denominada por muchos como el segundo hogar el niño (a) y tan importante como el sistema familiar para su desarrollo psico-social, nos parece pertinente comentar anteriormente sobre el particular. El aula constituye un espacio de convivencia comparable al de la familia u otros escenarios sociales, puesto que a través de las interacciones que allí se establecen se plantean constantemente dilemas de contenido ético que determinan los de convivencia y predisponen a un determinado estilo de interacción con los demás. Por otra parte, el sistema escolar representa el primer espacio cívico donde el educando va construyendo el desarrollo

de habilidades y aprendizajes que condicionan su inserción futura en el mundo adulto. Si bien el objetivo central de la escuela es el aprendizaje académico, sin embargo, dentro del aula poco se estimula la convivencia cotidiana, la cual está íntimamente asociada a la transmisión de valores y a la ética (Lodo María, pág., 27, 2007).

El educador desea aprovechar el potencial mental de sus estudiantes, debe planificar su instrucción de modo de favorezcan la flexibilidad mental que caracteriza el desarrollo intelectual. Por ejemplo, debe anticipar que no a todos los estudiantes les va a interesar realizar una misma tarea, o que el grado de madurez de unos y otros es variables, o que hay unos más innovadores que otros. Por otra parte, es fundamental el contexto del estudiante, tanto familiar como comunitario o socio-cultural (Méndez Zayra, pág. 45, 2002).

El docente que concentra el saber precisa de grandes pasos para enseñar pues él ya maneja la información necesaria y el estudiante solo la reproduce. El docente que facilita el aprendizaje necesita concatenar pequeños pasos secuenciados que el estudiante dará tras el logro de operaciones activas que luego de organizadas producirán su desarrollo intelectual. Proceso indudablemente más largo pero sólido, que conducirá a un conocimiento no transferido, sino realmente alcanzado (Wolfgang Kuper, pág.89, 1993).

2.3. LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA

2.3.1. Definición de estimulación temprana

La estimulación temprana es el conjunto de acciones tendientes a proporcionar al niño la experiencia que este necesita desde su nacimiento, para desarrollar al máximo su potencial psicológico. Esto se logra mediante la presencia de personas y objetos en cantidad y oportunidad adecuadas, y en el contexto de situaciones variada complejidad que generen en el niño un cierto grado de interés y actividad, condición necesaria para lograr una relación dinámica con su medio ambiente y un aprendizaje efectivo (Bolaños, 1991, pág. 165).

La estimulación temprana es un método pedagógico basado en teorías científicas y en estudios de neurólogos de todo el mundo. Su razón de ser es que ciertos estímulos, oportunos con el tiempo, favorecen el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades del niño. Se trata de un aprendizaje temprano, y no precoz. Precoz significaría que tiene lugar antes de que la capacidad natural del niño esté lo suficientemente desarrollada (Regidor, 2003, pág. 18).

Son las acciones y medidas necesarias para proporcionar las experiencias que el niño requiere desde su nacimiento, para lograr su desarrollo integral óptimo (Ramírez, 1998, pág. 177).

La estimulación temprana. Atención brindada al niño entre cero y siete años para potenciar y desarrollar al máximo sus posibilidades físicas, intelectuales, sensoriales y afectivas, mediante programas sistemáticos y secuenciales que abarcan todas las áreas del desarrollo humano, sin forzar el curso lógico de la maduración (Picado, 2007, pág. 44).

2.3.2. El rol de la familia en la estimulación temprana

Es importante que, durante el periodo comprendido entre los 0 y 7 años, el niño disponga de un ambiente cargado de estímulos ofrecidos en el momento y del modo adecuado, para que así aflorar todas sus posibilidades y la riqueza natural que guarda en su interior. Con ello se conseguirá que los aprendizajes propios de este período se realicen no solo con menor esfuerzo, sino de manera atractiva. Al hablar de estimulación, debemos tener en cuenta que:

- No hay desarrollo sin estímulo.
- El desarrollo responde a un mayor estímulo.
- El estímulo repetido favorece el desarrollo (Bravo, 2014, pág. 12).

Los hijos pequeños no son responsables de su aprendizaje. Dependen de sus padres para que les vayan dando, en cada momento, lo que necesitan. Siempre según el periodo sensitivo que vivan y la madurez neurológica que tengan, y esta depende, a su vez, de la estimulación recibida. El funcionamiento del cerebro determina su estructura y la estructura abre nuevos cauces de funcionamiento. Cuanto más hagamos funcionar el cerebro de cada hijo, más

y mejor se estructurará. Serán más inteligentes cuantas más oportunidades las demos. Es fundamental ofrecerles numerosas ocasiones para que desarrollen al máximo sus capacidades (Regidor, 2003, pág. 19).

2.3.3. El funcionamiento del desarrollo humano

Algunos procesos del desarrollo, entre los que se cuentan el crecimiento durante el periodo prenatal o el inicio de la pubertad, son esencialmente biológicos. Otros dependen sobre todo de la experiencia. La adquisición de los patrones del habla y del acento del barrio donde crecemos o donde aprendemos un idioma mientras vivimos en otro país son ejemplos de un desarrollo fluido principalmente por la experiencia personal. Sin embargo, la mayor parte del desarrollo a lo largo de la vida proviene de la interacción entre la biología y las experiencias. No podemos clasificarlo de manera absoluta como biológico como producto de la experiencia, pues consiste más bien en una interacción dinámica y permanente entre los dos conjuntos básicos de causa (Craig, 2001, pág. 6).

2.3.4. Desarrollo físico

Las características físicas del niño tendrán un efecto en su personalidad emergente. Un niño que se desarrolla pronto tendrá ventajas en cuanto a la posibilidad de hacer cosas que a otros les son difíciles y, como resultado, mostrará más confianza. Esto es especialmente pertinente en relación con la época del año en que nace el niño y el momento en que empieza su educación colegial (Dean, 1993, pág. 18).

2.3.5. Campos del desarrollo de la estimulación temprana

2.3.5.1. Desarrollo Sensorial

Estimulación de los sentidos externos del niño-a, muy importante especialmente en los primeros años de vida:

- Estimulación visual.
- Estimulación auditiva.
- Estimulación táctil.
- Estimulación olfativa

2.3.5.2. Desarrollo Motriz

La estimulación de la capacidad de movimiento desde que son muy pequeños, la coordinación y la habilidad manual se extienden durante un período más amplio.

Conocimiento del propio cuerpo: esquema corporal.

- Motricidad gruesa.
- Motricidad fina.
- Coordinación/lateralidad.
- Posibilidades expresivas.

2.3.5.3. Desarrollo Cognitivo

La estimulación de las capacidades más directamente relacionadas con la inteligencia:

- La lectura.
- La escritura.
- Razonamiento lógico.
- Creatividad
- Orientación espacial.
- Atención, observación, memoria.
- Cálculo, conceptos numéricos.

- Desarrollo afectivo, sociabilidad.

2.3.5.4. Desarrollo de los hábitos de conducta

La estimulación temprana de los hábitos de conducta tiene que ocupar un papel que equilibre y vaya en armonía con la estimulación de la inteligencia:

- Orden.
- Laboriosidad.
- Responsabilidad.
- Respeto.
- Generosidad
- Normas de convivencia.
- Sentido trascendente (Sánchez, 2013, pág. 78).

2.3.6. Importancia del desarrollo psicomotriz

Los procesos psicomotores engloban todo aquello que se refiere al movimiento, al conocimiento del propio cuerpo y a su relación con el medio (otras personas y seres vivos, objetos y espacio). Hay que considerar aspectos de motricidad general (tono, control postural, movimientos), de coordinación motora fina (coordinación manual, orientación en el espacio y tiempo), el esquema corporal (conocimiento del cuerpo y de cada de sus partes) y la lateralidad. Durante la etapa preescolar, la adquisición de nuevas habilidades psicomotoras en todos estos aspectos es muy importante para poder acceder a los aprendizajes (Soutullo, 2009, pág. 41).

Durante la infancia todo proceso de desarrollo es importante, más que todo el psicomotriz, ya que de este dependerá el buen desenvolvimiento futuro del infante.

2.3.7. Tipos de desarrollo psicomotriz

El desarrollo psicomotor es un proceso unitario, pero sin embargo compuesto de la imbricación concomitante y paralela de dos tipos de desarrollo que son los siguientes:

2.3.7.1. El desarrollo motor

De las habilidades ligadas al sistema formado sobre todo por huesos y músculos, capaz de efectuar movimientos cada vez más complejo y precisos. La actividad muscular está siempre ordenada y coordinada por el sistema nervioso (cerebro, médula espinal y nervios periféricos).

2.3.7.2. El desarrollo psíquico y afectivo

Ligado sobre todo a la actividad cerebral, de la que dependen funciones como el lenguaje, las manifestaciones afectivas y la relación social. Aunque su base es orgánica, tiene una interacción constante con el medio ambiente inmediato. Lo condiciona y estimula sobre todo el clima de afecto y los cuidados continuos de los padres, su amor en definitiva (Cabezuelo, 2010, pág. 16).

2.3.8. Tratamiento de los trastornos psicomotriz

El tratamiento de los trastornos psicomotriz y su desaparición varían mucho según las causas. Cuando son de naturaleza órgano-genética (lesiones orgánicas, déficits genéticos, lesiones prenatales y perinatales, trastornos motores o sensoriales), las posibilidades de mejora a través de la reeducación son limitadas. Si predominan las causas afectivo-ambientales (relaciones psicológicas difíciles con los padres, carencia afectiva, relaciones patológicas precoces padres-hijos, depresión de la madre durante o después del embarazo), los progresos después de la reeducación son más evidentes. En efecto, es más fácil, en cierto sentido, actuar sobre el componente socio – afectivo o compensarlo (la psicogénesis y su dinámica) que reconstruir el componente orgánico (la organogénesis), y es más fácil modificar o ajustar la función que la estructura (Rigal, 2006, pág. 42).

2.3.9. Teorías clásicas del desarrollo psicomotor

2.3.9.1. La teoría biologicista

Para los científicos que se enmarcan en esta corriente, lo específicamente en la actividad motora del hombre ha sido heredado biológicamente de los antepasados. Todo esto se va poniendo de manifiesto en el individuo cuando éste va entrando en acción y va poniendo en funcionamiento sus capacidades neuromusculares, alcanzando un nivel cada vez más alto de maduración (Córdoba, 2018, pág. 198).

2.3.9.2. Teoría ambientalista

Son los factores ambientales que rodean al sujeto, entendido como medio el espacio físico y social en el que el individuo está inmerso y en el cual se produce su desarrollo.

2.3.9.3. Teoría conductista

Esta aplica un esquema que es el de estímulo respuesta, al desarrollo y aprendizaje psicomotor en los niños. Esta corriente considera el ambiente como una oportunidad para aprender, y que el factor de crecimiento y desarrollo es el resultado de un sistema de recompensas ambientales.

2.3.9.4. Teoría histórico-cultura

El desarrollo se produce a partir de una complicada serie de procesos mentales en los que influye tanto los aspectos genéticos y biológicos como los ambientales, ambos en interacción continua (Córdoba, 2018, pág. 200).

2.3.10. Áreas que abarca la estimulación temprana

Para favorecer el óptimo desarrollo del niño, las actividades de estimulación temprana se enfocan en cuatro áreas: área cognitiva, motriz, lenguaje y socioemocional.

2.3.10.1. Área cognitiva

Los avances son muy importantes, entiende todas aquellas palabras que le indiquen relaciones espaciales, lo que demuestra que comprende y ha asimilado cada una de ellas como son: delante-detrás, grande-pequeño, gordo-delgado, alto-bajo, rápido-despacio, largo-corto, dentro-fuera, ancho-angosto, lleno-vacío. Reforzar con ejercicios que impliquen el manejo de cada una de estas relaciones espaciales le ayudará a afianzarlas más en un esquema mental (Arango Ma. Teresa, 1994, pág. 170).

Le permitirá comprender, relacionar, adaptarse a nuevas situaciones, haciendo uso del pensamiento y la interacción directa con los objetos y el mundo que le rodea. Para desarrollarse esta área el niño necesita tener experiencias, así podrá desarrollar sus niveles de pensamiento, su capacidad de razonar, poner atención, seguir instrucciones y reaccionar de forma rápida ante diversas situaciones

2.3.10.2. Área motriz

La motricidad fina es un área que requiere especial interés ya que de aquí dependerá su destreza en la pre-escritura, por ello es necesario prepararlo para que posea al finalizar el año un buen dominio muscular y una buena coordinación de los movimientos de la mano, la muñeca, el antebrazo y el brazo; además de una buena coordinación viso-motriz, es decir, que la capacidad de manejar la mano le permita realizar diferentes ejercicios, plasmarlos en una superficie de papel, tablero, etc., para que finalmente ver la relación que hay entre lo que realizó y lo que vio (Arango Ma. Teresa, 1994, pág. 170).

Esta área está relacionada con la habilidad para moverse y desplazarse, lo que le permite tomar contacto con el mundo. También comprende la coordinación entre lo que se ve y lo que se toca, lo que le hace capaz de tocar los objetos con los de dos, pintar, dibujar, hacer nudos. Para desarrollar esta áreas es necesario dejar al niño tocar, manipular e incluso llevarse a la boca lo que ve, permitir que explore, pero sin dejar de establecer límites frente a posibles riesgos.

2.3.10.3. Área de lenguaje

Hace referencia a las habilidades que le permitirán comunicarse con su entorno y abarca tres aspectos: la capacidad comprensiva, expresiva y gestual. La capacidad comprensiva se desarrolla desde el nacimiento, ya que el niño podrá entender ciertas palabras mucho antes de que pueda pronunciar un vocablo con sentido. Por esta razón, es importante hablarle constantemente, de manera articulada, relacionándolo con cada actividad que realice o para designar un objeto que manipule; de este modo el niño reconocerá los sonidos o palabras que escuche asociándolos y otorgándoles un significado para luego imitarlos (Rivero Rocio, 2017).

2.3.10.4. Área socio – afectiva

Esta área incluye las experiencias afectivas y la socialización del niño o la niña, que le permitirán sentirse querido/a y seguro/a, capaz de relacionarse con otros de acuerdo a normas comunes. Para el adecuado desarrollo de esta área es primordial la participación de los padres, madres o cuidadores como primeros generadores de vínculos afectivos. Es importante brindarles seguridad, cuidado, atención y amor, además de servir de referencia o ejemplo, pues aprenderán cómo comportarse frente a otros, como relacionarse (Rivero Rocio, 2017, pág. 46).

2.3.11. Aspectos de la estimulación temprana

- 1.- Que manejo del ambiente o control de éste, mediante la aplicación o retiro intencional y deliberado de ciertas actividades. Ejemplo, mover un objeto de color vivo frente al niño, para que lo siga con su mirada.
- 2.- Dichas actividades tienen un objetivo: hacer óptimo el desarrollo general del niño, garantizando condiciones satisfactorias de salud, bienestar, previniendo problemas y minimizando las consecuencias de dificultades ya presentes.
- 3.- Existe un tiempo óptimo para ofrecer dichas actividades: entre más pronto mejor (ojalá desde el embarazo), teniendo en cuenta la etapa del niño (Sarmiento María Inés, 1995, pág. 43).

2.3.12. Bases científicas

Según numerosos estudios científicos, los primeros años de vida son el mejor momento para que las neuronas sean activadas o estimuladas. Es durante los años iniciales de existencias de un ser humano cuando el cerebro es especialmente receptivo a nuevas experiencias y está particularmente capacitado para aprovecharlas. Más tarde. Aún será posible perfeccionar esas conexiones. La información navegará por los circuitos creados, pero no se generarán otros nuevos. Por eso, el desarrollo intelectual de una persona depende en gran medida a los circuitos establecidos durante la etapa más adecuada de su vida para hacerlo, es decir, durante los primeros años.

Desde que el niño se encuentra en el útero hasta los ocho años aproximadamente, el enriquecimiento del cerebro es consecuencia directa de las conexiones que se efectúan entre las neuronas. Los cinco sentidos (vista, oído, tacto, gusto y olfato) sirven de canal o de vía de entrada para que los estímulos lleguen a las neuronas y descarguen en ellas pequeñas dosis de carga positiva (Stein Liliana, pág. 36, 2004).

2.3.13. Objetivos de la estimulación temprana

- Permitir el máximo desarrollo del niño a escala general o en áreas específicas, tales como la intelectual, social, del lenguaje, etc.
- Adaptar las actividades a la etapa de desarrollo por la que está pasando el niño, a fin de que la viva plenamente y la supere.
- Evitar forzar al niño a realizar una actividad para la que no está preparado, y así avanzar en su desarrollo.
- Servir de estrategia para evitar y atenuar riesgos a los que están expuestos los niños y que puedan alterar su evolución normal.
- Favorecer un cambio de actitud de los padres y miembros de la comunidad en cuanto al manejo del ambiente, para que conviertan éste en un lugar sano, alegre y adecuado para el óptimo desarrollo del niño.
- Canalizar el deseo innato de aprender de cada infante para desarrollar su potencial creativo.
- Despertar la sensibilidad artística desde temprana edad a través de experiencias sensoriales enriquecedoras.
- Darle la oportunidad al niño de manipular diferentes materiales para favorecer el desarrollo satisfactorio de las destrezas que posee, aumentando su seguridad y confianza.

2.4. MARCO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

ART. 3 Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.

4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

ART. 48 de la Constitución del Ecuador manifiesta en los siguientes numerales el apoyo a los infantes manifestando:

- 1.- La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
- 2.- La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.
- 3.- El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento.
- 4.- La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.
5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.
- 6.- El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.
7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad (Constitución del Ecuador).

ART. 16. (De los deberes de los padres o responsables). - Son deberes de los padres o responsables respecto de los niños y adolescentes.

- a.- Respetar y tener en cuenta el carácter de sujetos de derecho del niño y del adolescente.
- b.- Alimentar, cuidar su salud, su vestimenta y velar por su educación.
- c.- Respetar el derecho a ser oído y considerar su opinión.
- d.- Colaborar para que sus derechos sean efectivamente gozados.
- e.- Prestar orientación y dirección para el ejercicio de sus derechos.
- f.- Corregir adecuadamente a sus hijos o tutelados.
- g.- Solicitar o permitir la intervención de servicios sociales especiales cuando se produzca un conflicto que no pueda ser resuelto en el interior de la familia y que pone en grave riesgo la vigencia de los derechos del niño y del adolescente.
- h.- Velar por la asistencia regular a los centros de estudio y participar en el proceso educativo.
- i.- Todo otro deber inherente a sus calidades de tal. (Constitución de la República, 2008).

ART. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

- 1.- Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
- 2.- Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, con adición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.
- 3.- Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos se irán de directa e inmediata aplicación por y

ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte.

4.- Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley. Los derechos serán plenamente justiciables. No podrá alegarse falta de norma jurídica para justificar su violación o desconocimiento, para desechar la acción por esos hechos ni para negar su reconocimiento.

5.- Ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales.

6.- En materia de derechos y garantías constitucionales, las servidoras y servidores públicos, administrativos o judiciales, deberán aplicar la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia.

7.- Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.

8.- El reconocimiento de los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, no excluirá los demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que sean necesarios para su pleno desenvolvimiento.

9.- El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio.

10.- Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos.

11.- El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución. El Estado, sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública, estarán obligados a reparar las violaciones a los derechos de los particulares por la falta o deficiencia en la prestación de los servicios públicos, o por las acciones u omisiones de sus funcionarias y funcionarios, y empleadas y empleados públicos en el desempeño de sus cargos.

12.- El Estado ejercerá de forma inmediata el derecho de repetición en contra de las personas responsables del daño producido, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales y administrativas.

13.- El Estado será responsable por detención arbitraria, error judicial, retardo injustificado o inadecuada administración de justicia, violación del derecho a la tutela judicial efectiva, y por las violaciones de los principios y reglas del debido proceso.

14.- Cuando una sentencia condenatoria sea reformada o revocada, el Estado reparará a la persona que haya sufrido pena como resultado de tal sentencia y, declarada la responsabilidad por tales actos de servidoras o servidores públicos, administrativos o judiciales, se repetirá en contra de ellos.

Código de la niñez y la familia del Ecuador

ART. 6.- igualdad y no discriminación

Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

ART. 48: Será obligación del Estado, la sociedad y la familia, promover con máxima prioridad el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos. En todos los casos se aplicará el principio del interés superior de los niños, y sus derechos prevalecerán sobre los de los demás.

ART. 49.- Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad.

El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida, desde su concepción; a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto su libertad y dignidad, y a ser consultados en los asuntos que les

afecten. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas, de conformidad con la ley.

ART. 50.-El Estado adoptará las medidas que aseguren a los niños y adolescentes las siguientes garantías:

1. Atención prioritaria para los menores de seis años que garantice nutrición, salud, educación y cuidado diario.
2. Protección especial en el trabajo, y contra la explotación económica en condiciones laborales peligrosas, que perjudiquen su educación o sean nocivas para su salud o su desarrollo personal.
3. Atención preferente para su plena integración social, a los que tengan discapacidad.
4. Protección contra el tráfico de menores, pornografía, prostitución, explotación sexual, uso de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y consumo de bebidas alcohólicas.
5. Prevención y atención contra el maltrato, negligencia, discriminación y violencia.
6. Atención prioritaria en casos de desastres y conflictos armados.
7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes nocivos que se difundan a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, la discriminación racial o de género, o la adopción de falsos valores.

2.5. MARCO CONCEPTUAL

2.5.1. Estimulación temprana

La estimulación temprana es una técnica de abordaje interdisciplinario cuyo objetivo es que los niños adquieran las habilidades de las distintas etapas del desarrollo de manera progresiva a través del juego. Jugar es la principal actividad del niño, ya que lo ayuda a conocer el mundo, a comunicar lo que vive, a relacionarse con los demás, a volverse independiente, a desarrollar la personalidad, a incrementar la creatividad y a adquirir nuevas habilidades (Fernández , 2010, pág. 130).

2.5.2. Síndrome de Down

El síndrome de Down es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (o una parte del mismo), en vez de los dos habituales (trisomía del par 21), caracterizado por la presencia de un grado variable del retraso mental y unos rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible. Es la causa más frecuente de discapacidad psíquica congénita (Rivas, 2009, pág. 65).

Durante la infancia, los niños con síndrome de Down exploran su entorno de la misma forma que los demás niños. Durante el periodo preescolar, su desarrollo, aunque es más lento que el promedio, parece seguir un patrón similar; aunque muestran menos comportamientos exploratorios y no son tan vivaces en la investigación de su entorno. Durante la niñez y adolescencia, los niños con síndrome de Down tienen menos tonicidad y coordinación muscular que el resto de ellos. Como resultado, son menos activos, realizan las tareas con mayor lentitud y tienen menos equilibrio. Cuando llegan a la edad escolar, sus retrasos en el desarrollo físico y cognitivo empiezan a causar más problemas. El déficit de memoria a corto plazo significa que soportan una sobrecarga de información, que puede provocar un mal desempeño. La memoria auditiva es en especial baja, por lo que el niño será menos capaz de aprender de la información verbal (Sarason, 2006, pág. 537).

2.5.3. Educación Inclusiva

La Educación Inclusiva es concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión dentro del sistema educativo. Esto implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común y la convicción de que es responsabilidad del Sistema Educativo educar a todos los niños, niñas y adolescentes.

El propósito de la Educación Inclusiva es permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un

problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.

Se trata de un modelo de escuela en la que no existen "requisitos de entrada" ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

El proceso de integración educativa ha tenido como preocupación central reconvertir la educación especial para apoyar la educación de los niños integrados a la escuela común, trasladando, en muchos casos, el enfoque individualizado y rehabilitador, propio de la educación especial, al contexto de la escuela regular. Desde esta perspectiva, se hacían ajustes y adaptaciones sólo para los estudiantes etiquetados "como especiales" y no para otros estudiantes de la escuela.

El enfoque de educación inclusiva, por el contrario, implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

2.5.4. El desempeño docente

En la actualidad, dentro del ámbito educativo, hablar sobre desempeño docente implica abordar un tema que forma parte de la cotidianidad, es un concepto que se pone en práctica, se fomenta, se divulga, se observa y, sobre todo, es utilizado para evaluar a sus sujetos de referencia, cuando ocurre esto último, la mayoría de las veces implica premios o sanciones para los evaluados. El desempeño docente nos remite a nociones otras como: función docente, capacidad docente, perfil docente, competencias docentes, desarrollo profesional docente, práctica de enseñanza, rol docente, entre otras.

El desempeño docente es una práctica pedagógica para el aprendizaje significativo de los estudiantes, es un proceso de formación dentro del sistema educativo caracterizado por brindar la oportunidad de aprendizaje a todos los estudiantes. El docente en su actuar tiene que interactuar con una buena técnica, didáctica y pedagogía, que ayudara a resolver de mejor manera las dificultades de los estudiantes y distintas formas de captar la atención del alumno y motivarlos hacia el aprendizaje.

La gestión del aprendizaje refleja el quehacer educacional del docente que tiene la misión de formar personas bajo la sociedad del conocimiento con una óptica reflexiva y crítica que permite al ser humano integre en la sociedad.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA/ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Enfoque de la investigación

La presente investigación busca solucionar la problemática que se presenta en la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica” en los niños y niñas de Inicial con respecto al desempeño docente para mejorar la estimulación temprana de los pequeños con Síndrome de Down. Es por ello que resulta necesario la aplicación de una metodología; es decir los pasos que se van a seguir para alcanzar los resultados esperados y a la vez brindar una solución que beneficie a los principales actores de la educación que son los infantes. Es por ello que se detallan los enfoques que se utilizan en la presente investigación y la metodología que se utilizó para llegar a los resultados obtenidos.

El enfoque cuantitativo es el que utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo, y en el uso de la estadística para intentar establecer con exactitud patrones en una población.

El enfoque cualitativo se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, sin conteo. Se utiliza las descripciones y las observaciones (Gómez M. , 2006, pág. 60).

En esta investigación se adoptó el enfoque mixto, ya que se recolectaron datos por medio de los instrumentos aplicados, que fueron analizados estadísticamente, además se empleó en la ficha de observación en los estudiantes de inicial para diagnosticar su estimulación temprana.

En cuanto a los métodos que se aplicaron fueron el inductivo ya que por medio de este se describen los resultados obtenidos en la entrevista y ficha de observación, el método deductivo partió de lo universal a lo particular, el analítico, como su palabra lo indica analiza la problemática para extraer lo más importante y el sintético se utilizó para realizar un resumen extrayendo lo más relevante del tema.

A continuación, se detallan los métodos, tipos de investigación, las técnicas e instrumentos que fueron aplicados a la población o muestra de esta indagación:

3.2. Métodos de investigación

3.2.1. Método inductivo

Consiste en basarse en enunciados singulares, tales como las descripciones de los resultados de observaciones o experiencias para plantear enunciados universales, tales como hipótesis o teorías (José, 2012, pág. 83)

3.2.2. Método deductivo

Es un proceso mental o de razonamiento que va de lo universal o general a lo particular. Consiste en partir de una o varias premisas para llegar a una conclusión. Es usado tanto en el proceso cotidiano de conocer como en la investigación científica (Iván, 2007, pág. 62).

3.2.3. Método analítico

Es el que distingue los elementos de un fenómeno y se procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado (Rodríguez, 2005, pág. 30).

3.2.4. Método sintético

Es un procesos mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos de una comunidad, integrando todos los elementos de la indagación (Rodríguez, 2005, pág. 30).

3.3. Tipos de investigación

3.3.1. Investigación exploratoria

El objetivo principal de la investigación exploratoria es captar una perspectiva general del problema, es precisa hasta en la forma de expresar las hipótesis, se aplica para generar el criterio y dar prioridad a algunos problemas (Mohammad, 2000, pág. 89). Este tipo de investigación permite evidenciar de una manera más directa el problema; es decir observar el inconveniente para darle veracidad a la hipótesis planteada, y de esta manera priorizar la necesidad educativa y darle solución a la misma

3.3.2. Investigación de Campo

Este tipo de investigación generaliza tras un proceso riguroso de identificación y medición de las variables que intervienen y de la forma en que lo hacen; en consecuencia, la investigación de campo permite poner a prueba en situaciones más reales los resultados del experimento (Pérez, 2012, pág. 96).

Se aplica este tipo de investigación ya que se necesita conocer más a fondo sobre las variables anteriormente mencionadas, recolectar los datos más importantes en el lugar de la investigación Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”, nivel Inicial para poder explicarlos conforme a la necesidad que se presenta.

3.3.3. Investigación descriptiva

Trabaja sobre las realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta (Tamayo, 2004, pág. 46).

3.4. Técnicas e instrumentos

1. Las técnicas e instrumentos que fueron empleados en este estudio fueron:
2. Revisión documental: esta se empleó para resumir la información obtenida en los libros y ubicarla en la bibliografía.
3. El instrumento que se empleó fue la ficha de resumen bibliográfica.
4. Entrevista: se la aplicó a la Directora de la Unidad Educativa y a las docentes de Inicial donde estudian los niños. El instrumento empleado fue el guion de entrevista semiestructurada.
5. Observación no participante: esta técnica fue empleada en los niños dentro del salón de clases. El instrumento empleado fue el registro anecdótico.
6. Observación áulica: esta técnica se aplicó para evidenciar el desempeño del docente con los niños dentro y fuera del salón de clases.

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

Una población es el conjunto de elementos, finito o infinito, definido por una o más características que comparten todos los elementos que lo componen. Es la totalidad del universo que interesa considerar y es necesario que esté bien definido para que se sepa en todo momento cuáles elementos lo integran (Gordillo, 2012, pág. 52).

Expuesto la definición de población, se menciona que esta investigación está conformada por 30 estudiantes de Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”, ubicada en la Parroquia “San Jacinto del Búa” del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas durante el año lectivo 2018 – 2019, la directora y dos docentes párvulas de aula de la Institución.

3.5.2. Muestra

La muestra es una parte de la población a investigar, cuyas características deben reproducirse lo más aproximado posible. Científicamente, las muestras son parte de un

conjunto (población) metódicamente seleccionada que se somete a ciertos contrastes estadísticos para inferir resultados sobre la investigación (Benjamín, 2001, pág. 127).

La investigación del total de la población se ha tomado cinco individuos con (Síndrome de Down), la Directora y dos docentes del nivel Inicial por ello no se empleará un procedimiento de muestreo en los estudiantes. Los criterios de la inclusión en el presente estudios se presentan a continuación:

- a) Ser estudiante de Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica” durante el periodo lectivo 2018-2019.
- b) Presentar Síndrome de Down.

Tabla 1: Población y muestra de los niños con Síndrome de Down

DETALLE	POBLACIÓN	MUESTRA
Niños y niñas de Inicial	28	5
Docentes párvulas	2	2
Directora	1	1
Total	31	8

Elaborado por: Quiroz Alcívar, M (2018)

Tabla 2: Operacionalización de las variables

Variable	Definición	Dimensión	Indicadores	Instrumento
Dependiente El desempeño docente	Depende directamente de su habilidad para comunicarse con las personas que reciben su conocimiento (Aldape, 2008, pág. 148).	Autonomía e independencia	Actividades lúdicas Capacitaciones Planificaciones de actividades	Ficha de Observación
Independiente Estimulación temprana	Es un proceso natural, que se pone en práctica en su relación diaria con la madre o el docente para controlar el mundo que lo rodea (Arango T. , 2002, pág. 11)	Desarrollo físico, emocional y social	Estudios superiores Relación entre padres, hijos y docentes Motricidad fina y gruesa	Ficha de Observación Entrevista

Elaborado por : Quiroz Alcívar, M (2018)

3.7. Análisis, interpretación y discusión de resultados

Los instrumentos que fueron aplicados a la muestra de esta indagación permiten evidenciar que a los niños y niñas de inicial (5 niños con Síndrome de Down), de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”, ubicada en la parroquia “San Jacinto del Búa” de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, recinto “San Francisco de Chila”, periodo lectivo 2018 – 2019, no tienen bien desarrollada su estimulación temprana en algunos casos como: identidad y autonomía, expresión y comunicación, descubrimiento natural y cultural, expresión corporal y motricidad, área lógica matemática y convivencia

RESULTADO DE LA OBSERVACIÓN APLICADA A LOS ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE DOWN DE INICIAL LA UNIDAD EDUCATIVA “RAMONA AUXILIADORA MARCILLO CHICA”

OBSERVACIÓN # 1

Tabla 3: Identidad y autonomía

ORDEN	HABILIDADES	PORCENTAJE (%)			
		I	A	EP	NE
1	Se saca y se pone algunas prendas de vestir como: pantalón o falda y medias sin ayuda del adulto.	80,00	0,00	20,00	0,00
2	Señala partes de su cuerpo: cabeza, tronco y extremidades inferiores.	80,00	0,00	20,00	0,00
3	Señala partes de su cuerpo la cabeza: ojos, nariz, boca y orejas	80,00	0,00	20,00	0,00
4	Se identifica como niño o niña	0,00	100,00	0,00	0,00
5	Dice sus nombres completos	100,00	0,00	0,00	0,00
6	Realiza acciones de lavado de manos, cara, dientes con la guía del adulto, como parte del proceso de la adquisición de hábitos de higiene.	100,00	0,00	0,00	0,00
7	Avisa para hacer uso de los servicios higiénicos	100,00	0,00	0,00	0,00
8	Colabora en el mantenimiento del orden del aula ubicando los objetos en su lugar	100,00	0,00	00,00	0,00
9	Dice donde estudia	100,00	0,00	0,00	0,00
10	Participa en grupo compartiendo materiales	80,00	0,00	20,00	0,00
11	Se reconoce como parte integrante de una familia a la que pertenece.	50,00	0,00	50,00	0,00
12	Se reconoce algunas de sus características físicas como color de pelo, ojos, piel, estatura, entre otros	100,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Estudiantes con Síndrome de Down de Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”

Santo Domingo de los Tsáchilas, Periodo Lectivo 2018 - 2019.

Elaborado por : Quiroz Alcívar, M (2018)

INDICADORES:

I = Iniciando

A= Adquirido

EP= En proceso

NE= No evaluado

Según la observación # 1 “**IDENTIDAD Y AUTONOMÍA**” aplicada a los niños y niñas con Síndrome de Down de Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”. Se puede comprobar que el 81.00 % (I) está iniciando la destreza, el 8.00% (A) la ha adquirido y el 11.00% (EP) se encuentra en proceso; estos resultados permiten evidenciar que el mayor porcentaje se encuentra iniciando, es decir necesitan refuerzos para que adquieran completamente las destrezas de su identidad y autonomía.

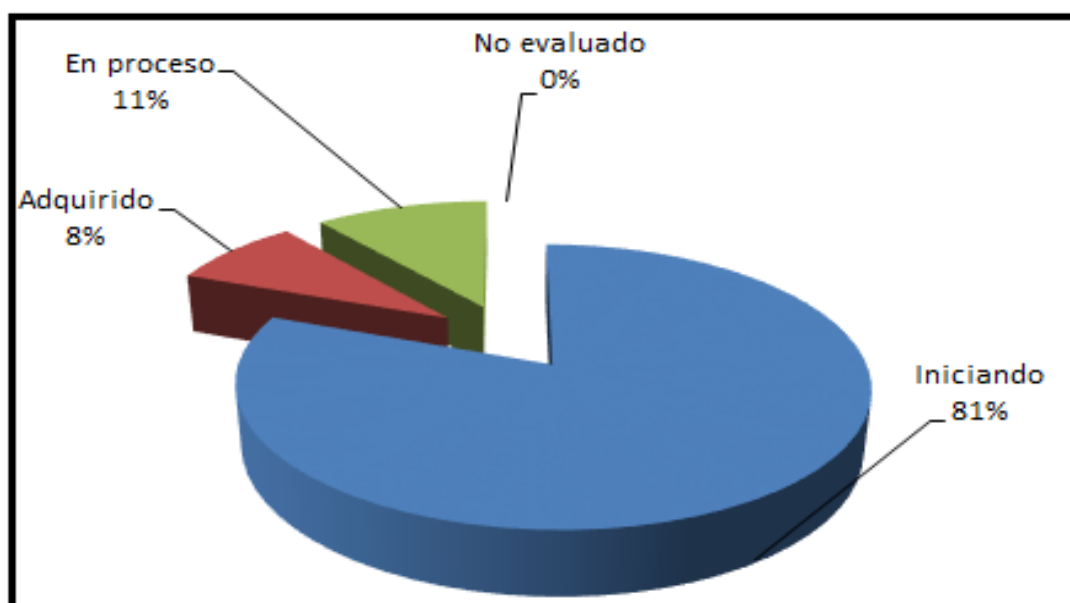


Figura 1: IDENTIDAD Y AUTONOMÍA

Elaborado por: Quiroz Alcívar, M (2018)

OBSERVACIÓN # 2

Tabla 4: Expresión y comunicación

ORDEN	HABILIDADES	PORCENTAJE (%)			
		I	A	EP	NE
1	Se comunica utilizando en su vocabulario palabras que nombran personas, animales, objetos acciones conocidas.	60,00	20,00	20,00	0,00
2	Participa en conversaciones cortas repitiendo lo que el otro dice y haciendo preguntas.	100,00	0,00	0,00	0,00
3	Describe oralmente imágenes que observa en materiales gráficos y digitales empleando oraciones	100,00	0,00	0,00	0,00
4	Reproduce canciones y poemas cortos Incrementando su vocabulario y capacidad retentiva	100,00	0,00	0,00	0,00
5	Se expresa utilizando oraciones cortas en las que puede omitir o usar correctamente algunas palabras.	100,00	0,00	0,00	0,00
6	Sigue instrucciones sencillas que involucren la ejecución de dos actividades	100,00	0,00	0,00	0,00
7	Cuenta un cuento en base a sus imágenes sin seguir la secuencia de las páginas.	100,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Estudiantes con Síndrome de Down de Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”

Santo Domingo de los Tsáchilas, Periodo Lectivo 2018 - 2019.

Elaborado por: Quiroz Alcívar, M. (2018)

INDICADORES:

I = Iniciando

A= Adquirido

EP= En proceso

NE= No evaluado

De acuerdo a la observación # 2 “**EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN**” aplicada a los niños y niñas con Síndrome de Down de Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”. Se puede evidenciar que el 94.29% (I) está iniciando la destreza, el 2.86% (A) la ha adquirido y el 2.86% (EP) se encuentra en proceso; estos resultados permiten evidenciar que el mayor porcentaje de esta destreza se encuentra iniciando, es decir necesitan refuerzo para adquirir completamente su expresión y comunicación.

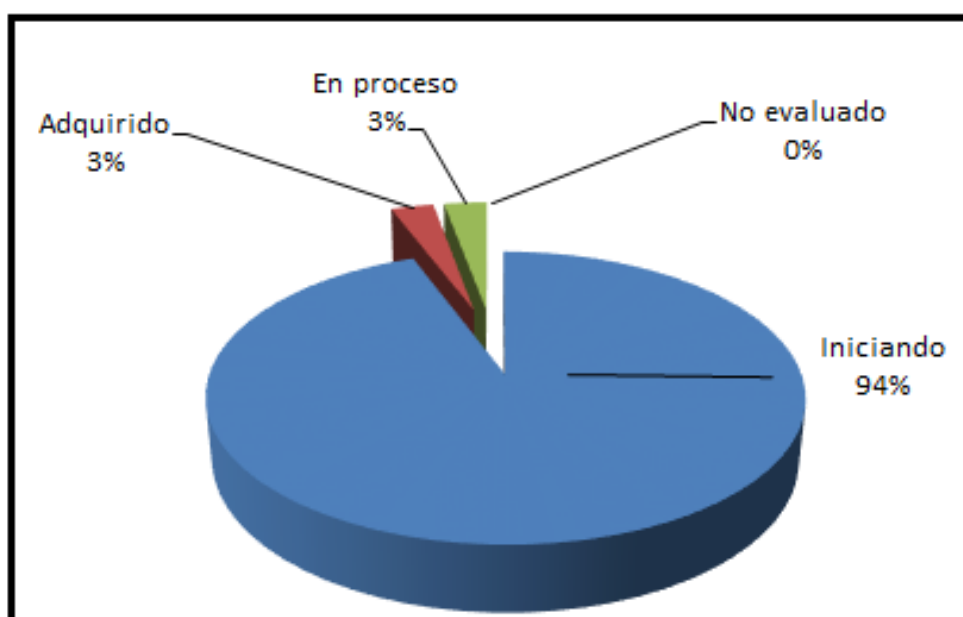


Figura 2: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN

Elaborado por: Quiroz Alcívar, M. (2018)

OBSERVACIÓN # 3

Tabla 5: Descubrimiento natural y cultural

ORDEN	HABILIDADES	I	A	EP	NE
1	Identifica a los seres vivos de su entorno a través de la exploración del mundo natural.	100,00	0,00	0,00	0.00
2	Reconoce y diferencia entre elementos naturales y artificiales por medio de los sentidos.	100,00	0,00	0,00	0.00
3	Reconoce diferentes elementos de su entorno natural mediante la discriminación sensorial.	100,00	0,00	0,00	0,00
4	Identifica las características de los animales que pueden cumplir el rol de mascota y los cuidados que requieren	100,00	0,00	0,00	0,00
5	Reconoce las características de las plantas alimenticias comprendiendo su importancia en la alimentación.	100.00	0,00	0,00	0.00
6	Apoya en el cuidado de plantas y animales de su entorno.	100,00	0,00	0,00	0.00
7	Identifica los alimentos nutritivos, reconociendo la importancia de estos en su crecimiento.	100,00	0,00	0,00	0.00
8	Participa en algunas prácticas tradicionales de su entorno disfrutando de las diferentes manifestaciones culturales.	100,00	0,00	0,00	0.00

Fuente: Estudiantes con Síndrome de Down de Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”

Santo Domingo de los Tsáchilas, Periodo Lectivo 2018 - 2019.

Elaborado por: Quiroz Alcívar, M. (2018)

INDICADORES:

I = Iniciando

A= Adquirido

EP= En proceso

NE= No evaluado

Según la observación # 3 **“DESCUBRIMIENTO NATURAL Y CULTURAL”** aplicada a los niños y niñas con Síndrome de Down de Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”. Se puede observar que el 100.00% (I) de los niños se encuentran iniciando; estos resultados permiten evidenciar que todo el estudiantado le falta refuerzo para que adquieran completamente las destrezas de su descubrimiento natural y cultural.



Figura 3: DESCUBRIMIENTO NATURAL Y SOCIAL

Elaborado por: Quiroz Alcívar, M. (2018)

OBSERVACIÓN # 4

Tabla 6: Expresión corporal y motricidad

ORDEN	HABILIDADES	I	A	EP	NE
1	Camina y corre coordinadamente manteniendo el equilibrio a diferentes distancias, orientaciones y ritmos utilizando el espacio total.	80,00	00,00	20,00	0.00
2	Salta en dos pies en sentido vertical obstáculos de 15 a 25 cm en altura y en sentido horizontal longitudes de aproximadamente de 40 a 60 cm.	100,00	0,00	0,00	0.00
3	Sube escaleras sin apoyo en posición de pie, escalón por escalón ubicando alternadamente un pie en cada peldaño y bajar las con apoyo.	80.00	0,00	20,00	0.00
4	Realiza actividades intentando controlar su fuerza y tonicidad muscular como: lanzar, atrapar y patear objetos y pelotas, entre otros.	50,00	0,00	50,00	0.00
5	Mantiene el equilibrio al caminar sobre líneas rectas, y curvas con altura (aproximadamente 5 cm) intentando mantener el control postural.	100,00	0,00	0,00	0.00
6	Realiza ejercicios que involucran movimientos segmentados de partes gruesas del cuerpo (cabeza, tronco y extremidades).	100,00	0,00	0,00	0.00

Fuente: Estudiantes con Síndrome de Down de Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”

Santo Domingo de los Tsáchilas, Periodo Lectivo 2018 - 2019.

Elaborado por: Quiroz Alcívar, M. (2018)

INDICADORES:

I = Iniciando

A= Adquirido

EP= En proceso

NE= No evaluado

Según la observación # 4 “**EXPRESIÓN CORPORAL Y MOTRICIDAD**” aplicada a los niños y niñas de Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”. Se puede observar que el 85.00% (I) está iniciando la destreza, y el 15.00% (EP) se encuentra en proceso; estos resultados evidencian que esta destreza se está iniciando, es decir falta poco para que adquieran completamente las destrezas de su expresión corporal y motricidad.

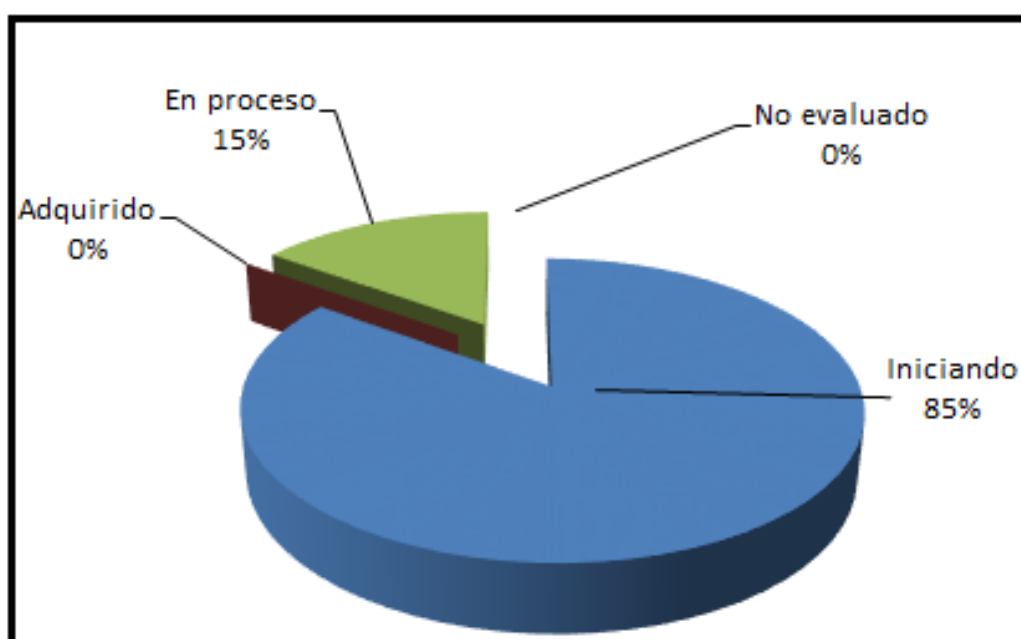


Figura 4: EXPRESIÓN CORPORAL Y MOTRICIDAD

Elaborado por: Quiroz Alcívar, M. (2018)

OBSERVACIÓN # 5

Tabla 7: Área lógica matemática:

ORDEN	HABILIDADES	I	A	EP	NE
1	Ordena en secuencias lógicas sucesos de hasta tres eventos, en actividades de la rutina diaria y en escenas de cuentos.	80.00	0.00	20.00	0.00
2	Identifica características del día y la noche.	50.00	0.00	50.00	0.00
3	Identifica las nociones de tiempo en acciones que suceden antes y ahora.	50.00	0.00	50.00	0.00
4	Identifica en los objetos las nociones de medida: alto/ bajo, pesado/ liviano.	100.00	0.00	0.00	0.00
5	Reconoce y compara objetos de acuerdo a su tamaño (grande y pequeño)	80.00	0.00	20.00	0.00

Fuente: Estudiantes con Síndrome de Down de Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”

Santo Domingo de los Tsáchilas, Periodo Lectivo 2018 - 2019.

Elaborado por: Quiroz Alcívar, M. (2018)

INDICADORES:

I = Iniciando

A= Adquirido

EP= En proceso

NE= No evaluado

De acuerdo a la observación # 5 “**ÁREA LÓGICA MATEMÁTICA**” aplicada a los niños y niñas con Síndrome de Down de Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”. Se puede evidenciar que el 72.00 % (I) está iniciando la destreza y el 28.00 % (EP) se encuentra en proceso; estos resultados permiten conocer que esta destreza se encuentra iniciando, es decir necesitan ayuda para que adquieran completamente la destreza de su área lógica matemática.

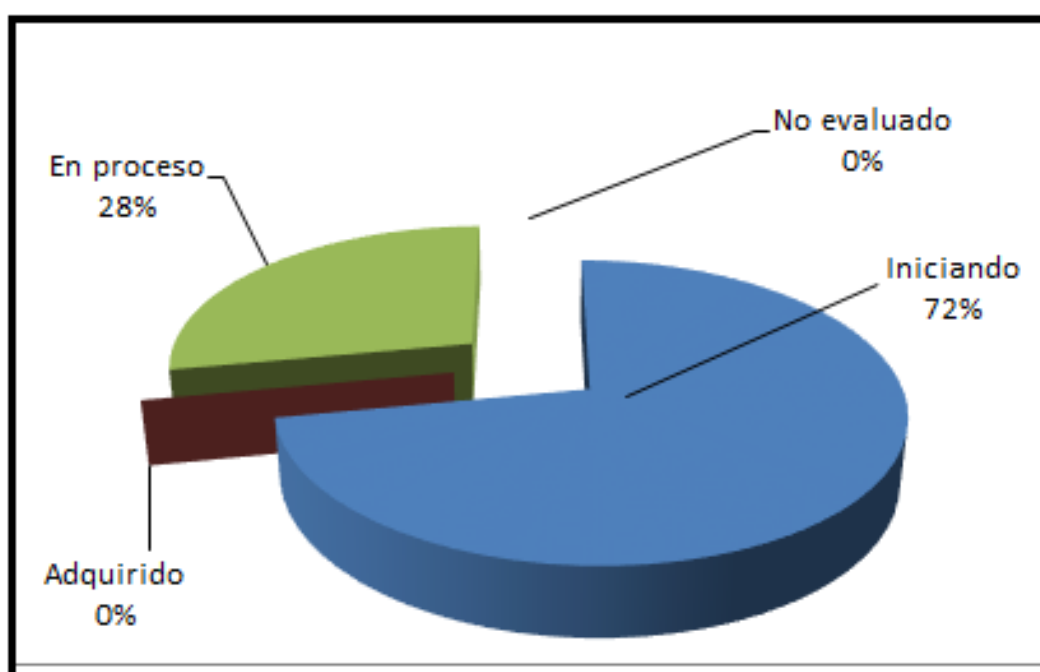


Figura 5: ÁREA LÓGICO MATEMÁTICA

Elaborado por: Quiroz Alcívar, M. (2018)

OBSERVACIÓN # 6

Tabla 8: Convivencia

ORDEN	HABILIDADES	I	A	EP	NE
1	Se Integra progresivamente en juegos grupales de reglas sencillas.	80.00	0.00	20.00	0.00
2	Establece relaciones con personas cercanas a su entorno familiar y escolar ampliando su campo de interacción.	80.00	0.00	20.00	0.00
3	Reconoce y practica normas de convivencia en la institución de educación inicial y en el hogar establecidas por el adulto.	80.00	0.00	20.00	0.00
4	Se relaciona con sus compañeros sin discriminación de aspectos como: género y diversidad cultural, necesidades especiales, entre otros.	50.00	0.00	50.00	0.00
5	Demuestra interés ante diferentes problemas que presentan sus compañeros y adultos de su entorno.	100,00	0.00	0,00	0.00

Fuente: Estudiantes con Síndrome de Down de Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”

Santo Domingo de los Tsáchilas, Periodo Lectivo 2018 - 2019.

Elaborado por: Quiroz Alcívar, M. (2018)

INDICADORES:

I = Iniciando

A= Adquirido

EP= En proceso

NE= No evaluado

Según la observación # 6 “**CONVIVENCIA**” aplicada a los niños y niñas con Síndrome de Down de Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”. Se puede observar que el 78,00% (I) está iniciando la destreza, y el 22,00% (EP) se encuentra en proceso; estos resultados evidencian que este nivel necesita refuerzos para que adquieran completamente las destrezas de su convivencia.

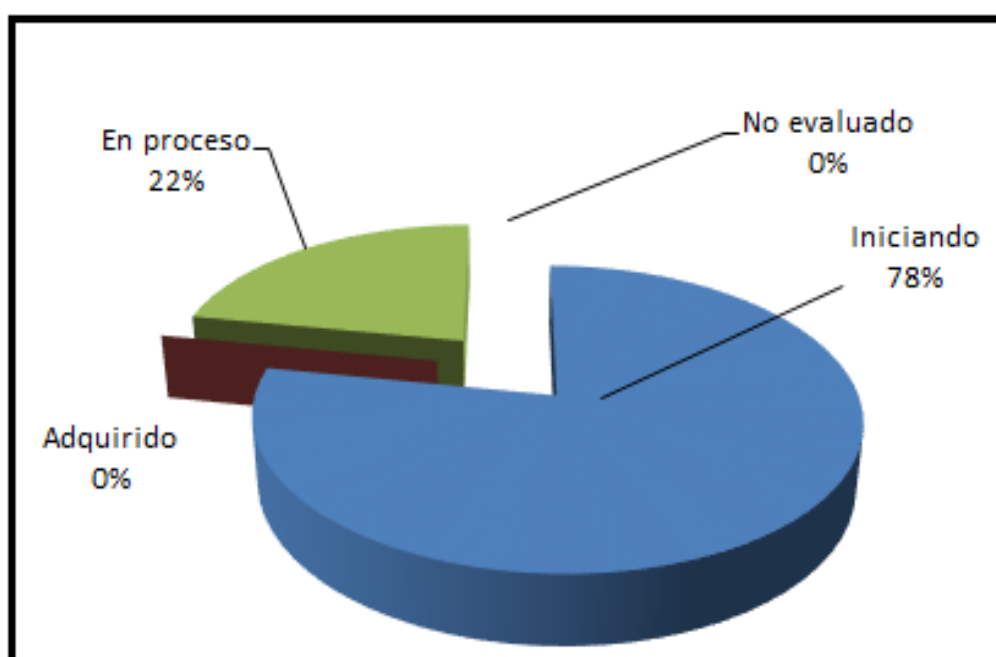


Figura 6: CONVIVENCIA

Elaborado por: Quiroz Alcívar, M. (2018)

RESULTADO DE LA ENTREVISTA APLICADA A LA DIRECTORA Y DOCENTES PÁRVULARIAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “RAMONA AUXILIADORA MARCILLO CHICA” DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PARROQUIA SAN JACINTO DEL BUA, RECINTO SAN FRANCISCO DE CHILA.

OBJETIVO:

Determinar la incidencia del desempeño docente en la estimulación temprana de los niños con síndrome de Down de 4 a 5 años de Educación Inicial de la Unidad Educativa “Ramona A. Marcillo Chica” ubicada en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, parroquia San Jacinto del Búa, recinto San Francisco de Chila, período lectivo 2018-2019

1.- Considera Usted que del desempeño profesional que usted demuestre en su salón de clases depende el buen desarrollo de la estimulación temprana.

DIRECTORA: Considero que sí, ya que se estudia para entregar todo nuestro profesionalismo y ayudar a que los niños desarrollen todas sus habilidades de acuerdo a su edad.

DOCENTE 1: Considero que sí.

DOCENTE 2: Considero que sí.

2.- Tiene niños con NEE (Síndrome de Down) en su Institución

DIRECTORA: En la Institución tenemos 7 casos.

DOCENTE 1: Sí 5 casos en Inicial

DOCENTE 2: Sí

3.- Escriba el nivel académico que usted posee

DIRECTORA: He estudiado Licenciatura en Ciencias de la Educación, Ingeniería comercial y Magistrado en Gestión Educativa.

DOCENTE 1: Licenciada en Ciencias de la Educación mención párvula.

DOCENTE 2: Licenciada en Ciencias de la Educación mención párvularia

4.- Ha recibido capacitaciones sobre niños y niñas con NEE (si su respuesta es afirmativa escriba el nombre del curso).

DIRECTORA: Sí, vía online.

DOCENTE 1: No

DOCENTE 2: No

5.- Se siente apto para trabajar con niños y niñas con Síndrome de Down.

DIRECTORA: Sí

DOCENTE 1: No

DOCENTE 2: No

6.- Escriba las técnicas que usted aplica a sus niños para la estimulación temprana

DIRECTORA: rasgado, pintura con dedos,

DOCENTE 1: canciones, dátilo-pintura, grafo plásticas

DOCENTE 2: dátilo – pintura, movimientos corporales

7.- Considera que las técnicas que usted aplica para la estimulación temprana de sus niños son las adecuadas.

DIRECTORA: Considero que sí

DOCENTE 1: Existen muchas técnicas que pueden ser aplicadas

DOCENTE 2: Se podría aplicar otras técnicas o actividades que favorezcan la estimulación.

8.- Le gustaría recibir capacitaciones que le permitan mejorar su desempeño docente para que los niños adquieran una adecuada estimulación temprana.

DIRECTORA: Claro que sí,

DOCENTE 1: Sería una buena opción

DOCENTE 2: Sí

**RESULTADO DE LA OBSERVACIÓN AULICA APLICADA A LA DOCENTE
PÁRVULA DE INICIAL LA UNIDAD EDUCATIVA “RAMONA
AUXILIADORA MARCILLO CHICA”**



**UNIDAD EDUCATIVA
“RAMONA AUXILIADORA MARCILLO CHICA”
OBSERVACIÓN AULICA**

Nivel: Inicial	Evaluación: Desempeño docente	Fecha: Enero del 2019	Año lectivo: 2018-2019
ESCALA DE VALORACIÓN 5 = excelente; 4 = muy bueno; 3 = bueno; 2 = regular; 1 = insuficiente			

Objetivo de la observación áulica: Determinar la incidencia del desempeño docente en la estimulación temprana de los niños con síndrome de Down de Educación Inicial

CRITERIOS DE OBSERVACIÓN	VALORACIÓN					Observaciones
	1	2	3	4	5	
1.- El docente inicio su clase con una revisión de experiencias previas en relación al tema		X				
2.- Al iniciar su clase lo realiza con una dinámica o juego		X				
3.- Domina al grupo de estudiantes			X			
4.- Planifica la secuencia de las actividades que realiza			X			
5.- Dentro de su planificación tiene actividades que ayuden a la estimulación temprana		X				
6.- Demuestra capacidad para trabajar con niños con síndrome de Down	X					
7.- Incluye a los niños con síndrome de Down al grupo de estudiantes		X				
8.- Al momento de trabajar en las actividades o juegos presta la suficiente atención a los niños con síndrome de Down		X				
9.- Los niños demuestran que tienen una adecuada estimulación temprana		X				
10.- Utiliza los materiales y recursos creativamente para captar la atención e interés durante su clase			X			

Msc. Lilian Cedeño
EVALUADORA – DIRECTORA

Lic. Erika Zambrano
EVALUADO - DOCENTE

Examinando los resultados obtenidos de la observación realizada a la docente de educación inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”, se ha podido determinar lo siguiente:

-El tiempo observado fue de un total de 40 minutos (hora clase) durante dos días.

- Su inicio de clase se encuentra en una valoración regular ya que no interactúa en un cien por ciento con las experiencias de los estudiantes con relación al tema; de igual manera en el mismo rango se encuentra la dinámica o juego, ya que el primer día sí lo realizó y el segundo lo paso por alto. En cuanto al dominio de los estudiantes, aún le falta potestad sobre el grupo. Con respecto a la secuencia de las actividades en la planificación no la realiza en orden y le falta implementar actividades para la estimulación temprana.

-Su desempeño demuestra que no se encuentra capacitado para trabajar con niños con Síndrome de Down, porque no los incluye en las actividades del grupo y por ende su atención se desvía de ellos.

-La estimulación que presentan los niños no se encuentra en un nivel acorde a su edad y los materiales para poder desarrollarla adecuadamente son escasos.

En conclusión, el desempeño de la docente se encuentra en la escala valorativa de regular, lo que significa que su desempeño como docente debe mejorar.

CAPITULO IV

4. PROPUESTA

4.1. Título

Programa de capacitaciones a los docentes que incluyan varias actividades para el adecuado desarrollo de la estimulación temprana en los niños y niñas de la Educación Inicial de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica” de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, del cantón Santo Domingo de la parroquia “San Jacinto del Búa” comunidad “San Francisco de Chila” periodo lectivo 2018 – 2019.

4.2. Fundamentación

En los primeros años de escolaridad es fundamental que los niños y niñas fortalezcan los conocimientos previos que traen de sus hogares, tomando en cuenta que la estimulación temprana se inicia en comunión con los padres o de quienes rodean al infante, principalmente cuando se trata niños con Síndrome de Down, no son diferentes, pero tienen capacidades distintas que tienen que ser tratadas con más cautela, lo que permite que su aprendizaje sea más específico, creativo y minucioso a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El gobierno del Ecuador empezó a inculcar la inclusión en nuestro país con leyes que manifiestan y están expuestas en el marco legal de esta indagación en donde mencionan que todos los humanos somos iguales y tenemos los mismos derechos sin importar cómo somos, lo importante es que podamos socializar y convivir con los demás sin prejuicio alguno

4.3. Justificación

La estimulación temprana en el niño o niña con Síndrome de Down es muy importante e imprescindible al momento de realizar sus actividades cotidianas al igual que los demás y con más énfasis. Si bien es cierto a este tipo de Síndrome no se lo considera como una discapacidad, más bien una diferencia que necesita fortalecimiento, en

muchos de los casos los padres de familia que tienen un niño/a con Síndrome de Down desconocen la forma de actuar y la manera en que pueden ayudar a su hijo/a.

La estimulación temprana en los niños con Síndrome de Down es muy importante desarrollarla paso a paso desde el momento de su nacimiento, la relación que lleven con sus padres, los juegos y todas las actividades que se puedan realizar en conjunto le ayudarán a su estimulación de músculos, coordinación de sus sentidos, su motricidad fina y gruesa y otros aspectos fundamentales.

4.4.Objetivos

4.4.1. Objetivo general

Desarrollar un programa de capacitación a los docentes de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”, que incluyan actividades que les permita el mejoramiento de la estimulación temprana en los niños con Síndrome de Down.

4.4.2. Objetivos específicos

- Diseñar varias actividades para que los docentes las puedan aplicar en los salones de clases y así mejorar la estimulación temprana en los niños con Síndrome de Down de Inicial de 4 años de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”, periodo lectivo 2018 – 2019.

- Ejecutar los talleres y actividades a los docentes de la U. E., sobre la estimulación temprana en los niños y niñas con Síndrome de Down

4.3. Factibilidad

La idea principal de la siguiente propuesta es brindar un conocimiento más extenso sobre el desempeño que debe tener el docente al momento de estimular a los niños de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”. Las actividades se encuentran diseñadas para ser aplicada durante el proceso de enseñanza – aprendizaje en el salón de clases, éstas han sido extraídas de libros con su fuentes bibliográficas en donde se enfatiza la importancia que tiene cada una de ellas en el desarrollo y fortalecimiento de la estimulación temprana principalmente de los niños con Síndrome de Down, ya que ellos no son diferentes pero sus capacidades son distintas, entonces

hay que prestarle más atención y brindarles juegos o actividades que le permitan enriquecer y fortalecer este ámbito educativo.

4.4. Descripción de la propuesta

Los talleres descritos posteriormente están estructurados con el único fin de ayudar a los docentes a mejorar su desempeño profesional referente al tema y a los estudiantes con Síndrome de Down a desarrollar y fortalecer de mejor manera su estimulación temprana. Los conocimientos deben ser aplicadas por las docentes de inicial a los niños con Síndrome de Down de 4 años de edad del nivel Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica”. Tomado en cuenta dos niveles de complejidad.

- a) Nivel del infante
- b) Nivel de la metodología

En el primer lugar (nivel del infante) se toma en cuenta el nivel escolar en el que se encuentra los niños con Síndrome de Down, su desarrollo dentro del núcleo familiar y el lazo que existe entre padre, madre e hijo, ya que hay que tomar en cuenta que la estimulación temprana empieza en casa desde los primeros años e incluso desde los primeros meses. El docente a cargo debe realizar un diagnóstico previo de la situación escolar del infante al momento que los recibe para poder ejecutar las actividades planificadas y tener conocimiento desde dónde debe empezar.

En el segundo lugar (nivel de la metodología) se toma en cuenta la complejidad de los métodos y técnicas, es decir que tienen que ir de acuerdo al nivel del infante y que las pueda dominar las actividades que se van a ejecutar sin mayor problema, más bien disfrute de lo que está haciendo e indirectamente adquiera madurez en todos los campos de su estimulación como psicomotriz fina y gruesa, visual, auditiva, táctil, espacial, etc.

ACTIVIDAD DE INICIO

TEMA	: La estimulación temprana
RESPONSABLE	: Lcda. María Quiroz
LUGAR DEL EVENTO	: Unidad Educativa “Ramona A. Marcillo CH”
DURACIÓN	: 2 Horas.
RECURSOS DIDÁCTICOS	: Hojas bond

Tabla 9

Objetivos	ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS	FUENTE
Anunciar a los docentes de la Unidad Educativa sobre el tema que se va a exponer en los días posteriores 1.- La estimulación temprana 2.- El rol que cumple la familia 3.- El rol que cumple la escuela	1.- Dar a conocer por medio de una circular a los docentes los días que se va a impartir la temática para que puedan asistir al taller.	Docentes Autoridad Y	-Páginas web e internet - Videos y audio educativos
Identificar las áreas que abarca la estimulación temprana: 1.- Lenguaje 2.- Social 3.- Afectiva 4.- Cognitiva	2.- Hacer firmar la circular	expositor	-Vivencias personales
Socializar la importancia que tiene la estimulación temprana desde que son bebés hasta los seis años.			

Elaborado por: Quiroz Alcívar, M. (2018)

SEMINARIO – TALLER N.º 1

TEMA	: La estimulación temprana
RESPONSABLE	: Lcda. María Quiroz
LUGAR DEL EVENTO	: Unidad Educativa “Ramona A. Marcillo CH”
DURACIÓN	: 2 Horas.
RECURSOS DIDÁCTICOS	: Audiovisuales

Tabla 10

HORA	TEMA	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
8h00	Introducción sobre el tema de manera general	Dinámica	Video Foro
8h45	Explicación conceptual del tema: ¿Qué es la estimulación temprana?: ¿Por qué es importante estimular a los niños desde pequeños? Objetivo de la estimulación temprana La estimulación temprana en niños con Síndrome de Down	Experiencia concreta Dialogo sobre el tema Lluvia de ideas	Referencias de casos en los que no se ha adquirido una buena estimulación temprana Exposición
10h00	Temática generalizada para ser reforzada en trabajos grupales con casos referente al tema de la vida cotidiana que han tenido	Trabajo en grupos	Debate Exposición

Elaborado por: Quiroz Alcívar, M. (2018)

Introducción

Tanto los animales como los seres humanos aprendemos por interacción con aquellos estímulos que nos rodea. Por lo tanto, es lógico pensar que cuanto antes comience dicha estimulación y más se potencie, más posibilidades de aprender y mejorar nuestras habilidades tenemos. Estos son los principios que rigen la estimulación temprana. Mediante la aplicación de varias actividades se potencian las capacidades y habilidades de los niños, facilitando su desarrollo físico, psicológico y social.

¿Qué es la estimulación temprana?

Las actividades de estimulación temprana se basan en una serie de ejercicios que tienen como objetivo potenciar el desarrollo del niño o niña, tanto a nivel intelectual, como físico y social. Estas prácticas pueden iniciarse desde el mismo instante del nacimiento del bebé y continuar practicándose hasta los 6 años de edad.

Es necesario concretar que existen una serie de rutinas o prácticas específicas para cada una de las etapas de niño, adecuadas al nivel de desarrollo propio de la edad. El motivo de que la franja de edad ideal para realizar estos ejercicios sea hasta los 6 años es que hasta esta edad, el niño goza de una mayor plasticidad cerebral (Es el modo en el que nuestro sistema nervioso cambia a partir de su interacción con el entorno). Esto significa que, mediante una estimulación adecuada, nuestro cerebro tiene la capacidad de crear nuevas sinapsis y circuitos neuronales que le permiten potenciar o mejorar la actividad y el rendimiento de ciertas áreas cerebrales.

Existen ejercicios y dinámicas que pueden practicarse tanto en niños sanos, con la intención de potenciar sus habilidades, como con niños con algún tipo de trastorno o afección que afecte a su desarrollo (NEE). De esta manera se estimulan sus capacidades de compensación y se mejoran sus habilidades físicas y psicológicas, tomando en cuenta que se pueden llevar a cabo tanto dentro del hogar como en escuelas y guarderías especializadas. Trás un pequeño periodo informativo, aquellos padres que lo deseen pueden realizar todos los ejercicios en la comodidad del hogar, fortaleciendo así también los vínculos afectivos entre padres e hijos.

Objetivo de la estimulación temprana

El principal objetivo de la estimulación temprana es que, mediante la realización de una serie de actividades estimulantes, el niño desarrolle e incremente su autonomía e independencia. De la misma manera, se pueden conseguir grandes avances en el desarrollo físico, cognitivo, las habilidades de comunicación y el aspecto sensorial.

Importancia de la estimulación temprana

La importancia de la estimulación temprana es tal que se considera un requisito básico para el óptimo desarrollo del cerebro del infante, ya que potencia sus funciones cerebrales en todos los aspectos (cognitivo, lingüístico, motor y social). Nuestro cerebro requiere información que le ayude a desarrollarse. Su crecimiento depende de la cantidad, tipo y calidad de estímulos que recibe; las capacidades no se adquieren sólo con el paso del tiempo

La estimulación temprana en niños con Síndrome de Down

La estimulación del bebé con síndrome de Down durante los primeros meses de vida es muy importante para facilitar su desarrollo y mejorar sus habilidades en el futuro.

Durante sus primeros meses de vida, el cerebro del bebé experimenta una actividad frenética: en él se están formando las conexiones entre neuronas, que a su vez determinarán muchas de las habilidades y capacidades que tendrá el niño cuando sea adulto. De ahí la importancia de reforzar este aprendizaje con ejercicios de estimulación, que cobran especial importancia cuando el bebé tiene síndrome de Down.

Muchos padres se preguntan si es necesario reforzar en casa el trabajo que los profesionales de la escuela o centro terapéutico realizan con los niños con síndrome de Down. La respuesta es un sí rotundo: los expertos han comprobado que los aprendizajes que se realizan en el ámbito familiar son los más efectivos para el niño, ya que se producen de forma paralela al desarrollo emocional de nuestro hijo.

SEMINARIO - TALLER N.º 2

TEMA:	El rol de la familia en la estimulación temprana
RESPONSABLE:	Lcda. María Quiroz
LUGAR DEL EVENTO:	Unidad Educativa “Ramona A. Marcillo CH”
DURACION:	2 Horas.
RECURSOS DIDÁCTICOS:	Audiovisuales

Tabla 11

HORA	TEMA	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
8h00	¿Cuál es el rol de familia? 1.- Mamá 2.- Papá 3.-Hermanos	Dinámica	Video Foro
8h45	Importancia de cada miembro de la familia en la estimulación temprana del niño con Síndrome de Down	Trabajo en grupos	Teatro improvisado Exposición
10h00	La responsabilidad de estimular al bebé o niño: -Jugar con él o ella -Respetar sus necesidades -Hacerlo sentir bien y cómodo -Alimentación sana y equilibrada	Lectura/Video /reflexión	Debate

Elaborado por : Quiroz Alcívar, M (2018)

El rol de la familia

El bebé precisa recibir estos estímulos a diario, desde el momento de su nacimiento. Si recibe estímulos pobres, de una forma irregular o en cantidad insuficiente, el cerebro no desarrolla adecuadamente sus capacidades al ritmo y con la calidad que cabría esperar. Por otro lado, una estimulación temprana, abundante, periódica y de buena calidad nos garantiza un ritmo adecuado en el proceso de adquisición de distintas funciones cerebrales.

La estimulación temprana de los niños es más eficaz porque su cerebro tiene mayor plasticidad; esto hace que se establezcan conexiones entre las neuronas con más facilidad, rapidez y eficacia. Las deficiencias o falta de estimulación en el primer año de vida del bebé pueden tener consecuencias en el desarrollo óptimo de sus habilidades motoras, cognitivas, lingüísticas y sociales. En muchas ocasiones los padres, aun sabiendo y siendo conscientes de lo importante que es una buena estimulación temprana, suelen pasar por alto algunos aspectos fundamentales, tales como su carácter general (es decir, que abarcan todas las áreas del desarrollo y no centrarnos sólo en una en concreto), la abundancia de estímulos o la regularidad en el tiempo. No sólo se trata de reforzar, por ejemplo, aspectos intelectuales o lingüísticos, sino que la estimulación temprana también debe abarcar las demás áreas (motora, sensorial y social) del desarrollo del niño. El cerebro de los niños puede procesar y adquirir toda una serie de conocimientos mediante la repetición sistemática de estímulos o ejercicios simples, comúnmente llamados unidades de información o bits. De este modo, lo que se hace es ayudar a reforzar las distintas áreas neuronales (relacionadas con el lenguaje, la motricidad, la inteligencia) El máximo desarrollo neuronal está comprendido entre el nacimiento y el tercer año de vida, para luego ir poco a poco desapareciendo hasta llegar a los seis años, momento en el que las interconexiones neuronales del cerebro ya están establecidas y los mecanismos de aprendizaje se asemejan a los de un adulto.

El niño nace con un gran potencial y, para que ese potencial se desarrolle al máximo de la forma más adecuada y satisfactoria, nosotros somos los encargados de aprovechar esa oportunidad en su proceso de maduración. Todo esto lo podemos hacer aprendiendo el comportamiento de nuestro bebé, a respetar sus necesidades, a hacerle sentirse bien y cómodo, a proporcionarle una alimentación sana y equilibrada, a asegurarnos de que lleve una vida saludable y, lo esencial, a jugar con él.

En conclusión, la estimulación temprana en los bebés es importante ya que aprovecha la capacidad y plasticidad del cerebro en su beneficio para el desarrollo óptimo de las distintas áreas. Todo esto se logra proporcionando una serie de estímulos repetitivos (mediante actividades lúdicas), de manera que se potencien aquellas funciones cerebrales que a la larga resultan de mayor interés.

La integración escolar de los niños con síndrome de Down es un paso más en el proceso de inclusión social que comienza en la familia y culmina en la etapa adulta con su participación en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho. La aceptación de los familiares (padres, abuelos, hermanos, tíos, primos), la integración en el vecindario y en el entorno cotidiano, la inclusión en el tiempo de ocio, la incorporación a diferentes ambientes sociales y recreativos o la integración laboral, son escalas en esa larga travesía hacia la inclusión social plena. Una travesía que queda truncada si en la etapa escolar, el momento en el que todos los niños acuden a centros educativos a ser preparados para poder superar los retos que la sociedad les presentará en la vida adulta, no comparten con los demás niños una educación en entornos ordinarios.

SEMINARIO - TALLER N.º 3

TEMA	: Marco Legal
RESPONSABLE	: Lcda. María Quiroz
LUGAR DEL EVENTO	: Unidad Educativa “Ramona A. Marcillo CH”
DURACIÓN	: 2 Horas.
RECURSOS DIDÁCTICOS	: Audiovisuales

Tabla 12

HORA	TEMA	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
8h00	Introducción a los Derechos y Deberes de los padres de familia y los niños/as	Lectura/ Preguntas abiertas	Audios Videos Diapositivas
9h00	-Código de la Niñez y la Familia Art: 3 Son deberes primordiales del estado: Art 48 El apoyo a los infantes -Constitución del Ecuador	Trabajo e grupos/ Exposición	Ensayo Exposición Video foro

Elaborado por : Quiroz Alcívar, M (2018)

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**Art. 3 Son deberes primordiales del estado:**

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Art. 48 De la Constitución del Ecuador manifiesta en los siguientes numerales el apoyo a los infantes manifestando:

- 1.- La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
- 2.- La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.
- 3.- El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.
- 4.- La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.
5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.
- 6.- El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.
7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad

Art. 16. (De los deberes de los padres o responsables). - Son deberes de los padres o responsables respecto de los niños y adolescentes.

- a.- Respetar y tener en cuenta el carácter de sujetos de derecho del niño y del adolescente.
- b.- Alimentar, cuidar su salud, su vestimenta y velar por su educación.
- c.- Respetar el derecho a ser oído y considerar su opinión.

- d.- Colaborar para que sus derechos sean efectivamente gozados.
- e.- Prestar orientación y dirección para el ejercicio de sus derechos.
- f.- Corregir adecuadamente a sus hijos o tutelados.
- g.- Solicitar o permitir la intervención de servicios sociales especiales cuando se produzca un conflicto que no pueda ser resuelto en el interior de la familia y que pone en grave riesgo la vigencia de los derechos del niño y del adolescente.
- h.- Velar por la asistencia regular a los centros de estudio y participar en el proceso educativo.
- i.- Todo otro deber inherente a sus calidades de tal.

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, con adición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.
3. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos se irán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte.

4. Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley. Los derechos serán plenamente justiciables. No podrá alegarse falta de norma jurídica para justificar su violación o desconocimiento, para desechar la acción por esos hechos ni para negar su reconocimiento.
5. Ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales.
6. En materia de derechos y garantías constitucionales, las servidoras y servidores públicos, administrativos o judiciales, deberán aplicar la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia.
7. Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.
8. El reconocimiento de los derechos y garantías establecidos en la
9. Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, no excluirá los demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que sean necesarios para su pleno desenvolvimiento.
10. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio.
11. Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos.
12. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución. El Estado, sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública, estarán obligados a reparar las violaciones a los derechos de los particulares por la falta o deficiencia en la prestación de los servicios públicos, o por las acciones u omisiones de sus funcionarias y funcionarios, y empleadas y empleados públicos en el desempeño de sus cargos.
13. El Estado ejercerá de forma inmediata el derecho de repetición en contra de las personas responsables del daño producido, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales y administrativas.

14. El Estado será responsable por detención arbitraria, error judicial, retardo injustificado o inadecuada administración de justicia, violación del derecho a la tutela judicial efectiva, y por las violaciones de los principios y reglas del debido proceso.
15. Cuando una sentencia condenatoria sea reformada o revocada, el Estado reparará a la persona que haya sufrido pena como resultado de tal sentencia y, declarada la responsabilidad por tales actos de servidoras o servidores públicos, administrativos o judiciales, se repetirá en contra de ellos.

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA DEL ECUADOR

Art. 6.- Igualdad y no discriminación

Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares.

El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación

Art. 48: Será obligación del Estado, la sociedad y la familia, promover con máxima prioridad el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos. En todos los casos se aplicará el principio del interés superior de los niños, y sus derechos prevalecerán sobre los de los demás.

Art. 49.- Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad.

El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida, desde su concepción; a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto su libertad y dignidad, y a ser consultados en los asuntos que les afecten.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas, de conformidad con la ley.

Art. 50.-El Estado adoptará las medidas que aseguren a los niños y adolescentes las siguientes garantías:

1. Atención prioritaria para los menores de seis años que garantice nutrición, salud, educación y cuidado diario.
2. Protección especial en el trabajo, y contra la explotación económica en condiciones laborales peligrosas, que perjudiquen su educación o sean nocivas para su salud o su desarrollo personal.
3. Atención preferente para su plena integración social, a los que tengan discapacidad.
4. Protección contra el tráfico de menores, pornografía, prostitución, explotación sexual, uso de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y consumo de bebidas alcohólicas.
5. Prevención y atención contra el maltrato, negligencia, discriminación y violencia.
6. Atención prioritaria en casos de desastres y conflictos armados.
7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes nocivos que se difundan a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, la discriminación racial o de género, o la adopción de falsos valores.

SEMINARIO DE FORMACIÓN - TALLER N.º 4

TEMA : Desempeño docente
RESPONSABLE : Lcda. María Quiroz
LUGAR DEL EVENTO : Unidad Educativa “Ramona A. Marcillo CH”
DURACIÓN : 2 Horas.
RECURSOS DIDÁCTICOS : Audiovisuales

Tabla 13

HORA	TEMA	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
8h00	1.- El desempeño del docente dentro del aula.	Foro Exposición/ Preguntas abiertas	Audios Videos Diapositivas
9h00	1.- Importancia del buen desempeño docente 2.- Características de un buen profesional de la educación 2.- Calidad de la interacción directa con los estudiantes	Trabajo en grupos	Ensayo Exposición Video foro
10h00	La importancia del desempeño docente frente a la estimulación temprana La educación asistida como alternativa de inclusión a estudiantes con Síndrome de Down Técnicas metodológicas para la estimulación temprana en niños con Síndrome de Down. -Poner en práctica las diferentes actividades a continuación detalladas para la estimulación temprana	Realizar planificación de actividades enseñanza-aprendizaje para estudiantes con Síndrome de Down	Exposición Debate Actuación

Elaborado por : Quiroz Alcívar, M (2018)

Desempeño del Docente

Un docente de calidad es aquel que provee oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes y contribuye, mediante su formación, a construir la sociedad que aspiramos para nuestro país. La nueva propuesta curricular 2016 señala que es necesario que los niños y las niñas de nuestro país reciban una educación de calidad que les permita ser personas más libres, autónomas, integrales, responsables, y competitivas. El objetivo primordial de quienes están a cargo de la educación deberá ser enseñar a los alumnos a pensar por sí mismos y facilitar lo necesario para construir su propio conocimiento.

Cualidades de un buen docente

- Está dispuesto a aprender.
- No descuida la propia formación.
- Transmite su pasión por el aprendizaje y el don de la palabra
- Cuenta con buenas reservas de paciencia.
- Es entusiasta y entregado.
- Posee entereza y autoridad sin dejar de lado la humildad

La escuela es otro escalón que nos dirige hacia la inclusión social de las personas con síndrome de Down. Un escalón que, en contra de la opinión de los que nos dedicamos a la educación, no es el más importante, pero sí es determinante. La inclusión educativa en centros ordinarios es la forma más adecuada de escolarizar a los niños con síndrome de Down en los centros escolares. Eso sí, no basta con su presencia física en la escuela. Es preciso que se adopten las medidas metodológicas y organizativas precisas, que se les proporcionen los apoyos necesarios y que se realicen las oportunas adaptaciones curriculares, para que el proceso inclusivo sea real y no una mera declaración de intenciones, reflejada en los diferentes documentos, pero sin verdadera influencia en la vida del niño. La intervención en el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de planificarse teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en él. No se trata únicamente de actuar sobre el niño, adaptando los objetivos y los contenidos a su estilo de aprendizaje, sino que se ha de plantear una actuación que incida sobre todos los factores y desde diferentes puntos de vista, con una perspectiva integral y sistémica de todo el proceso.

ACTIVIDAD # 1

Nombre de la actividad: Fabricantes de muñecos

Objetivo del subnivel: Disfrutar de su participación en diferentes manifestaciones artísticas y culturales a través del desarrollo de habilidades que le permitan expresarse libremente y potenciar su creatividad

Participantes: Grupo pequeño de niños y niñas.

Edad: Niños de 4 años

Tiempo estimado: 45 minutos

Objetivo de aprendizaje: Desarrollar la habilidad de coordinación viso-motriz de ojo mano y pie para tener respuesta motora adecuada en sus movimientos y en su motricidad fina.

Destreza: Realizar actividades de coordinación viso – motriz con niveles de dificultad creciente en el tamaño y tipos de materiales.

Ámbito: Expresión artística

Recursos: Hojas de papel crepé de distintos colores

Desarrollo: Se enseña a los niños a construir muñecos con papel crepé. Se recorta un cuadrado de 25 o más centímetros de lado. Se hace una bolita del mismo papel para rellenar la cabeza. Se pone esa bolita en el centro del cuadrado y se la envuelve con el papel adyacente doblándolo en diagonal, se le da movimiento de torsión hasta que queden formados la cabeza y el cuello. Con el papel libre restante, se forman los brazos y piernas a partir de las esquinas dejando dos arribas y dos abajo. Se dobla el papel sobre sí mismo, quedando el cuerpo delimitado por el centro. (Brites de Vila, 2007, pág. 162).



Figura 7: DESARROLLANDO LA MOTRICIDAD
Fuente: (Brites de Vila, 2007, pág. 162)

ACTIVIDAD # 2

Nombre de la actividad: Las que terminan iguales

Objetivo del subnivel: Desarrollar el lenguaje verbal y no verbal para la expresión adecuada de sus ideas, sentimientos, experiencias, pensamientos y emociones como medio de comunicación e interacción positiva con su entorno inmediato, reconociendo la diversidad lingüística

Participantes: Grupo pequeño de niños y niñas

Edad: Niños de 4 años

Tiempo estimado: 45 minutos

Objetivo de aprendizaje: Incrementar la capacidad de expresión oral a través del manejo adecuado del vocabulario y la comprensión progresiva del significado de las palabras para facilitar su interacción con los otros.

Destreza: Comunicarse incorporando palabras nuevas a su vocabulario en función de los ambiente y experiencias en las que interactúa.

Ámbito: Comprensión y expresión del lenguaje

Recursos: Imaginación y vocabulario

Desarrollo: Ronda de niños y adulto. Este propone descubrir qué palabras pueden poner juntas porque terminan igual. Dice lentamente tres palabras: queso, peso, chocolate, y espera que los niños descubran la rima.

Otros ejemplos pueden ser:

Jirafa, corazón, león,

Chupete, pelota, bonete.

Se invita a los chicos a inventar ellos mismos otras series de palabras para que utilicen la imaginación y el vocabulario. (Brites de Vila, 2007, pág. 174)



Figura 8. COORDINACION

Fuente: (Brites de Vila, 2007, pág. 174)

ACTIVIDAD # 3

Nombre de la actividad: Millones de colores

Objetivo del subnivel: disfrutar de su participación en diferentes manifestaciones artísticas y culturales a través del desarrollo de habilidades que le permitan expresarse libremente y potenciar su creatividad

Participantes: Grupo pequeño de niños y niñas

Edad: 4 años

Tiempo estimado: 45 minutos

Objetivo de aprendizaje: Desarrollar habilidades senso-perceptivas y viso motrices para expresar sentimientos, emociones y vivencias a través del lenguaje plástico.

Ámbito: Expresión artística

Destrezas: Experimentar a través de la manipulación de materiales y mezcla de colores la realización de trabajos creativos utilizando las técnicas grafo-plásticas. Expresar sus vivencias y experiencias a través del dibujo libre.

Recursos: témperas, hojas y pinceles.

Desarrollo: Para que los niños tomen un contacto directo y práctico con el mundo del color, se los pone a jugar a mezclar colores para realizar otros nuevos. Por ejemplo, si unimos el azul y el amarillo resulta el verde, etc. Es interesante disponer de unas temperas tanto en casa como en la escuela, así como papel grueso para pintar, pinceles y una bata o similar para que no se manche el niño/a. A través de esta técnica de colores se pueden aplicar algunas actividades como:

Carpeta de colores: Se trata de seleccionar los diferentes colores que aparecen en las revistas usadas que haya por casa: anuncios, fotografías, titulares. Se les da cartulinas de cada color para que hagan una carpeta en el cual se introduzcan (después de haberlos recortados) los dibujos, las letras, las fotos, etc., siempre del color de la carpeta.

<<**Veo veo**>> Esta actividad tiene mucho de juego tradicional. Para realizarla, podemos reunir a los niños alrededor y hacerles preguntas: <<veo, veo, una cosa de color... rojo>>. Y todos han de salir a buscar un objeto de color rojo para traerlo. Gana quien lo traiga antes (y sea efectivamente rojo).

Vestidos de colores: Esta actividad ayuda a discriminar los colores, a darse cuenta de las diferencias y a estimular su sentido estético. Se trata de identificar los colores de

los vestidos de cada uno que, probablemente, sean muy llamativos. Hay que nombrar la mayoría de colores que se vean. (Regidor, 2003, pág. 26)



Figura 9. MANIPULACION
Fuente: (Regidor, 2003, pág. 26)



Figura 10. CREACION
Fuente: (Regidor, 2003, pág. 26)

ACTIVIDAD # 4

Nombre de la actividad: Bingo de las imágenes

Objetivo de subnivel: desarrollar el lenguaje verbal y no verbal para la expresión adecuada de sus ideas, sentimientos, experiencias, pensamientos y emociones como medio de comunicación e interacción positiva con su entorno inmediato, reconociendo la diversidad lingüística

Participantes: Grupo pequeño de niños y niñas

Edad: 4 años

Tiempo estimado: 45 minutos

Objetivo de aprendizaje: Utilizar el lenguaje oral a través de oraciones que tienen coherencia sintáctica para expresar y comunicar con claridad sus ideas, emociones, vivencias y necesidades.

Ámbito: Comprensión y lenguaje

Destreza: Expresarse utilizando oraciones cortas y completas manteniendo el orden de las palabras.

Recursos: un cuento, hojas bond, lápiz, lápices de colores y piedritas.

Desarrollo: Se elige un cuento que tenga varios personajes y lugares específicos bien identificados. A continuación se organiza en círculo a los niños y niñas procediendo a dar paso a la lectura en voz alta identificando y reconociendo los personajes, lugares y cosas que se encuentren en el entorno de la lectura, durante la lectura se debe dar insistencia en los personajes y los lugares más acentuados de la explicación, realizan comentarios sobre el contenido de la lectura, entregando a cada niño los materiales solicitados, luego deberán dividir la hoja de papel doblándola en seis partes iguales, y que en cada parte deben dibujar un personaje, lugar o cosa de la lectura que más les haya llamado la atención. Se vuelve a leer el cuento y cada vez que se mencione alguno de los personajes, cosas, o lugares, que aparezca en sus dibujos, deberán poner una semilla de maíz o piedrita, y cuando tengan llena la hoja, lo avisan, gritando ¡bingo! el primer niño que anuncie ¡bingo! Con todos los dibujos acertados será el ganador



Figura 11. JUGANDO CON CRAYONES

Fuente: (Regidor, 2003, pág. 26)

ACTIVIDAD # 5

Nombre de la actividad: Los dibujos hablan

Objetivo del subnivel: desarrollar el lenguaje verbal y no verbal para la expresión adecuada de sus ideas, sentimientos, experiencias, pensamientos y emociones como medio de comunicación e interacción positiva con su entorno inmediato, reconociendo la diversidad lingüística.

Participantes: Grupo pequeño de niños y niñas

Edad: 4 años

Tiempo estimado: 40 minutos

Objetivo de aprendizaje: Incrementar la capacidad de expresión oral a través del manejo adecuado del vocabulario y la comprensión progresiva del significado de las palabras para facilitar su interacción con los otros.

Ámbito: Comprensión y expresión del lenguaje

Destrezas: Describir oralmente imágenes gráficas y digitales, estructurando oraciones más elaboradas que describan a los objetos que observa.

Recursos: Cuentos o revista y una hoja blanca.

Desarrollo: Se elige una revista que los del rincón de la lectura y que les llame la atención, en círculo se organizan a los niños y niñas creando un ambiente adecuado para escuchar la lectura. Presentamos la revista cubierto de los niños y niñas por una hoja blanca sobre el título de lo que se va a leer para que este no se pueda ver, teniendo la precaución de no cubrir las imágenes dando tiempo suficiente a los integrantes del grupo para que observen detenidamente la imagen de la portada del texto, se les pide que observen la imagen que ésta contiene dando ideas de que se trata el libro, se realizan preguntas a cada uno de los estudiantes ¿de qué crees que se trate el libro? ¿Qué impresión les da las imágenes observadas? se da la libertad para mencionar lo que piensan, luego se pide que dibujen con crayones representando el personaje o escenas que más les llame la atención.



Figura 12. IMAGINACION
Fuente: (Regidor, 2003, pág. 26)

ACTIVIDAD # 6

Nombre de la actividad: Cantando con ritmo

Objetivo del subnivel: Descubrir y relacionarse adecuadamente con el medio social para desarrollar actitudes que le permitan tener una convivencia armónica con las personas de su entorno.

Participantes: Grupo pequeño de niños y niñas

Edad: 4 años

Tiempo estimado: 40 minutos

Ámbito: Convivencia

Objetivo de aprendizaje: Incrementar su posibilidad de interacción con las personas de su entorno estableciendo relaciones que le permitan favorecer su proceso de socialización respetando las diferencias individuales.

Destrezas: Integrarse progresivamente en juegos grupales de reglas sencillas y establecer relaciones con personas cercanas a su entorno familiar y escolar ampliando su campo de interacción y relacionarse con sus compañeros sin discriminación de aspectos como: género y diversidad cultural, necesidades especiales, entre otros.

Recursos: Instrumento musical, memoria USB, internet, tv y parlantes

Desarrollo: Se debe entonar diferentes canciones en la que los niños aprendan a llevar el ritmo, en un comienzo mediante las palmas, para luego seguir el ritmo con los pies y después de escucharla varias veces se la aprenderán y por ende pronunciarán bien las palabras. En casa los padres de familia también pueden hacer uso de esta actividad, ubicar canciones infantiles a más de estimular el cerebro ayuda a entonar el ritmo al mismo tiempo que repite las palabras.

Hay que tomar en cuenta que las canciones tengan un contenido importante y educativo que fomente buenos valores y sobre todo que enseñe. Para variar el juego se puede inventar una canción al cuerpo, existen canciones especiales para estimular la actividad física, como, por ejemplo: “Palmitas, palmitas, higos y castañitas, “Mueve tus manitas, mueve tus pies, mueve tu cabeza, etc.”



Figura 13. RELAJACION

Fuente: (Regidor, 2003, pág. 26)

ACTIVIDAD # 7

Nombre de la actividad: Simón dice

Objetivo del subnivel: Desarrollar el lenguaje verbal y no verbal como medio de manifestación de sus necesidades, emociones e ideas con el fin de comunicarse e incrementar su capacidad de interacción con los demás.

Participantes: Grupo pequeño de niños y niñas

Edad: Niños de 4 años

Tiempo estimado: 40 minutos

Objetivo de aprendizaje: Comprender el significado de palabras, frases y oraciones que permitan la expresión de sus ideas y deseos a los demás.

Ámbito: Manifestación del lenguaje verbal.

Destreza: Seguir instrucciones sencillas que involucren una actividad.

Recursos: materiales del entorno como papel, legos, platos desechables

Desarrollo: Este juego fomenta que los niños desarrollen la comprensión y les ayudará a iniciarse en el manejo de sencillas órdenes. Organiza pequeños juegos en los que ellos tendrán que ejecutar la orden que la docente les dé. Una actividad para los más pequeños es que reconozcan formas y colores y además de eso los pronuncien al momento de entregar los objetos. Tienen que colocarlos, a medida que tú las menciones, en el plato correspondiente. También podéis hacer otras dinámicas como tocar las diferentes partes el cuerpo según se vayan nombrando. (Brites de Vila, 2007, pág. 162)



Figura 14. IMITACION

Fuente: (Brites de Vila, 2007, pág. 162)

ACTIVIDAD # 8

Nombre de la actividad: Las figuras geométricas

Objetivo del subnivel: potenciar las nociones básicas y operaciones del pensamiento que le permitirán establecer relaciones con el medio para la resolución de problemas sencillos, constituyéndose en la base para la comprensión de conceptos matemáticos posteriores.

Edad: niños de 4 años

Tiempo estimado: 30 minutos

Objetivo de aprendizaje: Comprender nociones básicas de cantidad facilitando el desarrollo de habilidades del pensamiento para la solución de problemas sencillos.

Ámbito: Relaciones lógico – matemáticas

Destrezas: Clasificar objetos con un atributo (tamaño, color y forma); diferenciar entre colecciones de más y menos objetos y reconocer y comparar objetos de acuerdo a su tamaño (grande/pequeño)

Desarrollo: Una vez vista la figura que se puede realizar con las diferentes figuras geométricas, se debe imaginar cómo quedaría la figura montada y realizada por los niños. Se puede pedir que razone en los movimientos para formar la figura. Si es la primera vez que se hace un ejercicio de éstos, se puede dejar como pista que el niño escoja las figuras, la reconstruya y busque la solución. Las figuras geométricas pueden desmontar que los niños son capaces de formar diferentes figuras, en donde su nivel de complejidad valla amentando según el avance de los niños de fácil a difícil, esta actividad a más de ayudar a mejorar las habilidades lingüísticas favorece la estimulación temprana en la psicomotricidad de los infantes (Batlori, 2000, pág. 23).



Figura 15. INTEGRACION

Fuente: (Batlori, 2000, pág. 23).

ACTIVIDAD # 9

Nombre de la actividad: Gateando por el túnel

Objetivo del subnivel: Desarrollar la capacidad motriz a través de procesos sensorio-perceptivos que permitan una adecuada estructuración de su esquema corporal y coordinación en la ejecución de movimientos y desplazamientos.

Edad: niños de 4 años

Tiempo estimado: 45 minutos

Objetivo de aprendizaje: Lograr la coordinación dinámica global en las diferentes formas de locomoción para desplazarse con seguridad.

Ámbito: Expresión corporal y motricidad.

Destreza: Caminar y correr coordinadamente manteniendo el equilibrio a diferentes distancias, orientadas y ritmos utilizando el espacio total.

Recursos: túnel, colchoneta y música.

Desarrollo: Se divide a los niños en grupos de 5, los cuales se sitúan en cuatro patas en línea recta juntos formando un puente. Cuando el docente da la señal; uno de los niños que está en un extremo pasa gateando por el túnel que forman sus compañeros y se coloca otra vez en la misma posición, pero en el otro extremo. El siguiente niño repite la misma operación y así una y otra vez hasta que el túnel se vaya desplazando de un lado al otro. Se fija un tiempo determinado y que cada grupo cuente las veces que un niño pasa por debajo del túnel, para ver qué equipo ha gateado más. Es fundamental que el espacio sea amplio, de esta manera los grupos se puedan desplazar con facilidad.



Figura 16. DINAMICO

Fuente: (Batlori, 2000, pág. 23)

BENEFICIOS QUE APORTA LA PROPUESTA

De acuerdo a la propuesta planteada genera los siguientes beneficios: social, emocional y profesional.

Impacto Social: Permitirá que el docente adquiriera conocimientos, mientras que en el estudiante generar oportunidad en los diferentes ámbitos que se desenvuelve permitiendo ser un ente productivo y capaz de lograr metas y ser parte de las oportunidades.

Es de impacto Emocional: Por que incluirá en los nuevos conocimientos de destrezas y habilidades a los niños con Síndrome de Down en el grupo general de estudiantes.

Impacto Profesional: El desarrollo de un programa que implica que el docente debe de prepararse para poder obtener los nuevos métodos o estrategias para ser aplicadas en las actividades que realiza en las aulas de clases.

Tabla 14

IMPACTO	PLAZO	INDICADOR VERIFICABLE
95% Talleres de ejecutados con los docentes y padres de familia	Año lectivo	Registro de asistencia Certificados de aprobación Evidencias fotográficas
100% docentes formados en la estimulación temprana	Año lectivo	Desempeño del docente Prueba de conocimiento Observación Aúlica
98% de la población adquirió conocimiento sobre la temática.	Año lectivo	Planificación Material usado para los talleres Registro fotográfico

Elaborado por : Quiroz Alcívar, M (2018)

ANÁLISIS DE LA OBSERVACIÓN ÁULICA DESPUÉS DE SER APLICADA LA PROPUESTA

Luego de ser aplicada la propuesta y de fortalecer algunos criterios que la docente estaba errando se volvió a aplicar la ficha de observación áulica, se ha podido determinar lo siguiente:

- El tiempo observado fue de un total de 40 minutos (hora clase) durante dos días.
- Su inicio de clase se encuentra en una valoración excelente pues inicio con las experiencias de los estudiantes con relación al tema; de igual manera en el mismo rango se encuentra la dinámica o juego, los dos días realizó las dinámicas.

El dominio de sus estudiantes se encuentra en el rango muy bueno. Con respecto a la secuencia de las actividades en la planificación la realiza en orden e implementa actividades para la estimulación temprana.

- Su desempeño demuestra que se está capacitando para trabajar con niños NEE con Síndrome de Down, y los incluye en las actividades del grupo y pues su atención se centra en ellos.

- La estimulación se encuentra progresando, ya que es un proceso que lleva etapas.

En conclusión, el desempeño de la docente se encuentra en la escala valorativa de muy buenas en algunos parámetros y excelente en otros, lo que significa que su desempeño como docente ha mejorado.

CONCLUSIONES

1. A partir de los instrumentos aplicados se concluye que los niños y niñas del nivel Inicial de la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica” en relación al desempeño docente en la estimulación temprana de los niños con Síndrome de Down específicamente, la autora María Quiroz ha llegado a las siguientes conclusiones:
2. Los teóricos coinciden en la necesidad de preparar al docente para la estimulación temprana de niños con síndrome de Down, aspecto que se ha discutido en varios escenarios nacionales e internacionales, lo que ha debutado en políticas bien estructuradas desde el Ministerio de Educación del Ecuador.
3. Se observó que los niños y niñas presentan dificultades en las siguientes áreas: Identidad, autonomía, área lógica matemáticas . Se pudo tabular cada uno de los datos, permitiendo evidenciar que existen en la mayoría de los campos evaluados un déficit en cuanto a su estimulación temprana se refiere.
4. Las docentes en la Unidad Educativa “Ramona Auxiliadora Marcillo Chica” no tienen las habilidades y destrezas necesarias para trabajar con niños y niñas con NEE, la preparación académica que actualmente poseen se basa a los aprendizajes principales, más no a niños con capacidades especiales.

RECOMENDACIONES

1. Preparar a los docentes partiendo de los referentes teóricos que sustentan la presente investigación, consolidando los aspectos fundamentales para la estimulación temprana en los niños y niñas con síndrome de Down.
2. Implementar la propuesta del presente trabajo para desarrollar las competencias necesarias en los docentes para una adecuada estimulación temprana en los niños y niñas con síndrome de Down.
3. Medir la preparación adquirida por los docentes, analizando los niveles de aprendizaje y transferencia, según los indicadores establecidos por Donal kirpatrick para dar seguimiento a la problemática planteada.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldape, T. (2008). Desarrollo de Las Competencias del Docente. Demanda de La Aldea Global Siglo XXI. México: LibrosEnRed, 266 pp.
- Arango Ma. Teresa. (1994). Manual de estimulación temprana: ser madre hoy (13 a 24 meses). Bogotá-Colombia: Gamma S.A., 1994 - 176 pp.
- Arango, M. (1994). Juguemos con los niños: actividades para estimular el desarrollo entre 1 y 7 años. Colombia: Gamma, 178 pp.
- Arango, M. (2006). Enciclopedia Estimulacion Temprana. España: Gamma, 144 pp.
- Arango, T. (2002). Art. 48.- Será obligación del Estado, la sociedad y la familia, promover con máxima prioridad el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos. En todos los casos se aplicará el principio del interés superior de. España: Gamma, 159 pp.
- Balch, J. (2000). Recetas Nutritivas Que Curan. España: Penguin, 672 pp.
- Batlóri, J. (2000). Juegos para entrenar el cerebro: Desarrollo de habilidades cognitivas y sociales. España: Narcea, 152 pp.
- Benjamín, H. (2001). Técnicas estadísticas de investigación social. Madrid: Díaz de Santos, 320 pp.
- Bolaños, G. (1991). Educación Por Medio Del Movimiento Y Expresión Corporal. España: EUNED, 262 pp.
- Bolaños, M. (2005). Aprendiendo a estimular al niño: Manual para padres y educadores con enfoque humanista. México: Limusa, 74 pp.
- Bravo, M. (2014). La educación temprana de 3 a 7 años: Pautas y ejercicios de estimulación para desarrollar las capacidades de los niños. España: Palabra, 192 pp.
- Brites de Vila, G. (2007). Manual de juegos para los más pequeños. Argentina: Bonum, 214 pp.
- Cabezuelo, G. (2010). El desarrollo psicomotor: Desde la infancia hasta la adolescencia. España: Narcea, 186 pp.

- Cano, M. (2002). Padres y maestros de el niño triunfador. México: Panorama, 188 pp.
- Córdoba, D. (2018). Desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor en la infancia. . España: IC Editorial, 758 pp.
- CÓRDOVA Dolores. (2018). Desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor en la infancia. . España: IC, 758 pp.
- Craig, G. (2001). Desarrollo psicológico. México: Pearson Educación, 696 pp.
- Dean, J. (1993). La organización del aprendizaje en la educación primaria. Barcelona-España: Grupo Planeta (GBS), 288 pp.
- Delmar, M. (2006). Métodos de enseñanza en el taller. España: Reverté, 208 pp.
- Díaz, D. (2013). ¡Tienes Las Herramientas! ¡Aprende a Utilizarlas! Estrategias Y Consejos Para Maestros, Padres Y Estudiantes: Para Un Efectivo Proceso De Enseñanza Aprendizaje. Estados Unidos: Palibrio, 493 pp.
- El Telégrafo. (22 de julio de 2012). Ecuador, un modelo de inclusión social. Obtenido de [www.eltelegrafo.com.ec:](http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ecuador-un-modelo-de-inclusion-social)
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ecuador-un-modelo-de-inclusion-social>
- El Telégrafo. (14 de junio de 2017). www.eltelegrafo.com.ec. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/la-onu-reconoce-a-ecuador-por-politicas-de-inclusion>
- Fernández , J. (2010). El libro de la estimulacion. Argentina: Albatros, 128 pp.
- Galecio Samaniego, G. E. (Diciembre de 2016). Creencias pedagógicas de docentes de nivel medio de dos Unidades Educativas Fiscales de la ciudad de Guayaquil con respecto a la problemática de las drogas. Obtenido de <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/1091/1/Tesis1292GALc.pdf>
- Gómez, C. (1990). Derecho educativo. México: EUNED, 316 pp.
- Gómez, M. (2006). Introducción a la metodología de la investigación científica. Argentina: Brujas, 190 pp.

- González, M. (2001). *Pedagogía familiar: aportes desde la teoría y la investigación*. Uruguay: Trilce, 254 pp.
- Gordillo, A. (2012). *Manual de investigación clínica*. México: El Manual Moderno, 250 pp.
- Hans, A. (2001). *Factores de la enseñanza que favorecen el aprendizaje autónomo*. España: Narcea, 368 pp.
- Iván, L. (2007). *Paradigmas Y Metodos de Investigacion en Tiempos de Cambios*. Venezuela: El Nacional, 1678 pp.
- José, C. (2012). *Los métodos de investigación*. Madrid: Díaz de Santos, 16 pp.
- Lindo, M. (1993). *Técnicas Del Hogar*. Costa Rica: EUNED, 231 pp.
- Mendez, E. (1991). *Introducción Al Estudio de la Invalidez*. Costa Rica: EUNED, 244 pp.
- Mir, V. (1997). *Juegos de fantasía en los parques infantiles: Para niños y niñas a partir de 2 años*. Madrid: Narcea Ediciones, 196 pp.
- Mohammad, N. (2000). *Metodología de la investigación*. México: Limusa, 525 pp.
- Montenegro, I. (2003). *Evaluación del desempeño docente: fundamentos, modelos e instrumentos*. Colombia: Coop. Magisterio, 84 pp.
- Montenegro, I. (2003). *Evaluación del desempeño docente: fundamentos, modelos e instrumentos*. Bogotá-Colombia: Coop. Editorial Magisterio, 84 pp.
- Oaklander, V. (2012). *Ventanas a nuestros niños*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos, 332 pp.
- OECD. (2004). *Docentes para las escuelas de mañana Análisis de los indicadores educativos mundiales*. EE.UU: OECD Publishing, 228 pp.
- Peña, A. (2000). *Potenciar la Capacidad de aprender y pensar: Qué cambiar para aprender y cómo aprender para cambiar*. Madrid - España: Narcea, 192 pp.
- Pérez, R. (2012). *Métodos y diseños de investigación en educación*. Madrid: UNED, 599 pp.

- Picado, K. (2007). ARTE DE APRENDER, EL. Una guía formativa para el hogar y la escuela. España: EUNED, 172 pp.
- Piersen, B. (2009). Genética: Un enfoque conceptual. Bogotá: Médica Panamericana, 730 pp.
- Ramírez, F. (1998). Manual de Neonatología. México: UASLP, 209 pp.
- Regidor, R. (2003). Las capacidades del niño: Guía de estimulación temprana de 0 a 8 años. España: Palabra, 398 pp.
- Rigal, R. (2006). Educación motriz y educación psicomotriz en preescolar y primaria: acciones motrices y primeros aprendizajes. España: INDE, 456 pp.
- Rivas, A. (2009). Vivir la discapacidad. España: Cultivalibros, 84 pp.
- Rivero Rocio. (2017). Crecer jugando paso a paso: Juegos para potenciar el desarrollo óptimo de los niños. Barcelona-España: Profit, 160 pp.
- Rodríguez, E. (2005). Metodología de la Investigación. México: Autónoma de Tabasco, 2005 - 186 pp.
- Samper, A. (1995). Primer Seminario Latinoamericano de Profesores de Extension Agrícola. Bogotá: IICA, 186 pp.
- Sánchez, A. (2013). La educación temprana de 0 a 3 años. Madrid-España: Palabra, 272 pp.
- Sarason, I. (2006). Psicopatología: psicología anormal : el problema de la conducta inadaptada. México: Pearson Educación, 704 pp.
- Sarason, I. (2006). Psicopatología: psicología anormal : el problema de la conducta inadaptada. España: Pearson Educación, 676 pp.
- Sarmiento María Inés. (1995). Estimulación oportuna. Bogotá-Colombia: Universidad Santo Tomas, 446 pp.
- SEC Manuela. (14 de junio de 2017). La ONU reconoce a Ecuador por políticas de inclusión. El Telégrafo, pág. 1.
- Solano, I. (2004). Guía práctica para padres: una herramienta valiosa para la familia y los educadores. Argentina: Albatros, 159 pp.

- Soutullo, C. (2009). Manual de psiquiatria del nino y del adolescente. España: Médica Panamericana, 438 pp.
- Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. México: Limusa, 440 pp.
- Vasquez, F. (2000). Oficio de maestro. Bogotá: Wagner Verlag sucht Autoren, 218 pp.
- VILLANUEVA MARÍA. (1997). Los estilos de aprendizaje de lenguas: un estudio sobre las representaciones culturales y las interacciones de enseñanza-aprendizaje. Madrid: Universitat Jaume I, 218 pp.
- Villanueva, M. (1997). Los estilos de aprendizaje de lenguas: un estudio sobre las representaciones culturales y las interacciones de enseñanza-aprendizaje. España: Universitat Jaume, 218 pp.
- Zuñiga, I. (1998). Principios Y Técnicas Para la Elaboración de Material Didáctico. Niños de 0 a 6 Años. Costa Rica: EUNED, 327 pp

ANEXOS



UNIVERSIDAD LAICA
VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO

FICHA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON SINDROME DE DOWN DE INICIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “**RAMONA AUXILIADORA MARCILLO CHICA**”, RECINTO SAN FRANCISCO DE CHILA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS. PERIODO 2018-2019.

ORDEN	IDENTIDAD Y AUTONOMÍA	I	A	EP	NE
1	Se saca y se pone algunas prendas de vestir como: interior, pantalón o falda y medias sin ayuda del adulto.				
2	Señala partes de su cuerpo: cabeza, tronco y extremidades inferiores.				
3	Señala partes de su cuerpo la cabeza: ojos, nariz, boca y orejas				
4	Se identifica como niño o niña				
5	Dice su nombre				
6	Realiza acciones de lavado de manos, cara, dientes con la guía del adulto, como parte del proceso de la adquisición de hábitos de higiene.				
7	Avisa para hacer uso de los servicios higiénicos				
8	Colabora en el mantenimiento del orden del aula ubicando los objetos en su lugar.				
9	Dice donde estudia				
10	Participa en grupo compartiendo materiales				
11	Se reconoce como parte integrante de una familia a la que pertenece.				
12	Se reconoce algunas de sus características físicas como: color de pelo, ojos, piel, estatura, entre otros.				

INDICADORES:

I = Iniciando
A = Adquirido
EP = En proceso
NE = No evaluado



UNIVERSIDAD LAICA
VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO

FICHA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON SÍNDROME DE DOWN DE INICIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “**RAMONA AUXILIADORA MARCILLO CHICA**”, RECINTO SAN FRANCISCO DE CHILA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, PERIODO 2018-2019.

ORDEN	EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN	I	A	EP	NA
1	Se comunica utilizando en su vocabulario palabras que nombran personas, animales, objetos y acciones conocidas.				
2	Participa en conversaciones cortas repitiendo lo que el otro dice y haciendo preguntas.				
3	Describe oralmente imágenes que observa en materiales gráficos y digitales empleando oraciones.				
4	Reproduce canciones y poemas cortos incrementando su vocabulario y capacidad retentiva.				
5	Se expresa utilizando oraciones cortas en las que puede omitir o usar incorrectamente algunas palabras.				
6	Sigue instrucciones sencillas que involucren la ejecución de dos actividades.				
7	Cuenta un cuento en base a sus imágenes sin seguir la secuencia de las páginas.				

INDICADORES:

I = Iniciando

A= Adquirido

EP= En proceso

NE= No evaluado

**UNIVERSIDAD LAICA****VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO**

FICHA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON SÍNDROME DE DOWN DE INICIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “**RAMONA AUXILIADORA MARCILLO CHICA**”, RECINTO SAN FRANCISCO DE CHILA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS. PERIODO 2018-2019.

ORDEN	DESCUBRIMIENTO NATURAL Y CULTURAL	I	A	EP	NE
1	Identifica a los seres vivos de su entorno a través de la exploración del mundo natural.				
2	Reconoce y diferencia entre elementos naturales y artificiales por medio de los sentidos.				
3	Reconoce diferentes elementos de su entorno natural mediante la discriminación sensorial.				
4	Identifica las características de los animales que pueden cumplir el rol de mascota y los cuidados que requieren				
5	Reconoce las características de las plantas alimenticias comprendiendo su importancia en la alimentación.				
6	Apoya en el cuidado de plantas y animales de su entorno.				
7	Identifica los alimentos nutritivos, reconociendo la importancia de estos en su crecimiento.				
8	Participa en algunas prácticas tradicionales de su entorno disfrutando de las diferentes manifestaciones culturales.				

INDICADORES:**I =** Iniciando**A=** Adquirido**EP=** En proceso**NE=** No evaluado



UNIVERSIDAD LAICA
VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO

FICHA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON SÍNDROME DE DOWN DE INICIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “**RAMONA AUXILIADORA MARCILLO CHICA**”, RECINTO SAN FRANCISCO DE CHILA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, PERIODO 2018-2019.

ORDEN	EXPRESIÓN CORPORAL Y MOTRICIDAD	I	A	EP	NE
1	Camina y corre coordinadamente manteniendo el equilibrio a diferentes distancias, orientaciones y ritmos utilizando el espacio total.				
2	Salta en dos pies en sentido vertical obstáculos de 15 a 25 cm en altura y en sentido horizontal longitudes de aproximadamente de 40 a 60 cm.				
3	Sube escaleras sin apoyo en posición de pie, escalón por escalón ubicando alternadamente un pie en cada peldaño y bajar las con apoyo.				
4	Realiza actividades intentando controlar su fuerza y tonicidad muscular como: lanzar, atrapar y patear objetos y pelotas, entre otros.				
5	Mantiene el equilibrio al caminar sobre líneas rectas, y curvas con altura (aproximadamente 5 cm) intentando mantener el control postural.				
6	Realiza ejercicios que involucran movimientos segmentados de partes gruesas del cuerpo (cabeza, tronco y extremidades).				

INDICADORES:

I = Iniciando

A = Adquirido

EP = En proceso

NE = No evaluado



UNIVERSIDAD LAICA
VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO

FICHA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON SÍNDROME DE DOWN DE INICIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “**RAMONA AUXILIADORA MARCILLO CHICA**”, RECINTO SAN FRANCISCO DE CHILA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, PERIODO 2018-2019.

ORDEN	AREA LOGICA MATEMATICA	I	A	EP	NE
1	Ordena en secuencias lógicas sucesos de hasta tres eventos, en actividades de la rutina diaria y en escenas de cuentos.				
2	Identifica características del día y la noche.				
3	Identifica las nociones de tiempo en acciones que suceden antes y ahora.				
4	Identifica en los objetos las nociones de medida: alto/ bajo, pesado/ liviano.				
5	Reconoce y compara objetos de acuerdo a su tamaño (grande y pequeño)				

INDICADORES:

I = Iniciando

A= Adquirido

EP= En proceso

NE= No evaluado



UNIVERSIDAD LAICA
VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO

FICHA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON SINDROME DE DOWN DE INICIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “**RAMONA AUXILIADORA MARCILLO CHICA**”, RECINTO SAN FRANCISCO DE CHILA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS. PERIODO 2018-2019.

ORDEN	CONVIVENCIA	I	A	EP	NE
1	Se Integra progresivamente en juegos grupales de reglas sencillas.	80.00	0.00	20.00	0.00
2	Establece relaciones con personas cercanas a su entorno familiar y escolar ampliando su campo de interacción.	80.00	0.00	20.00	0.00
3	Reconoce y practica normas de convivencia en la institución de educación inicial y en el hogar establecidas por el adulto.	80.00	0.00	20.00	0.00
4	Se relaciona con sus compañeros sin discriminación de aspectos como: género y diversidad cultural, necesidades especiales, entre otros.	50.00	0.00	50.00	0.00
5	Demuestra interés ante diferentes problemas que presentan sus compañeros y adultos de su entorno.	100,00	0.00	0,00	0.00

INDICADORES:

I = Iniciando
A= Adquirido
EP= En proceso
NE= No evaluado



UNIDAD EDUCATIVA
“RAMONA AUXILIADORA MARCILLO CHICA”
OBSERVACIÓN AULICA

Nivel: Inicial	Evaluación: Desempeño docente	Fecha: Enero del 2019	Año lectivo: 2018-2019
ESCALA DE VALORACIÓN 5 = excelente; 4 = muy bueno; 3 = bueno; 2 = regular; 1 = insuficiente			

Objetivo de la observación áulica: Determinar la incidencia del desempeño docente en la estimulación temprana de los niños con síndrome de Down de Educación Inicial

CRITERIOS DE OBSERVACIÓN	VALORACIÓN					Observaciones
	1	2	3	4	5	
1.- El docente inicio su clase con una revisión de experiencias previas en relación al tema						
2.- Al iniciar su clase lo realiza con una dinámica o juego						
3.- Domina al grupo de estudiantes						
4.- Planifica la secuencia de las actividades que realiza						
5.- Dentro de su planificación tiene actividades que ayuden a la estimulación temprana						
6.- Demuestra capacidad para trabajar con niños con síndrome de Down						
7.- Incluye a los niños con síndrome de Down al grupo de estudiantes						
8.- Al momento de trabajar en las actividades o juegos presta la suficiente atención a los niños con síndrome de Down						
9.- Los niños demuestran que tienen una adecuada estimulación temprana						
10.- Utiliza los materiales y recursos creativamente para captar la atención e interés durante su clase						

Msc. Lilian Cedeño
EVALUADORA – DIRECTORA

Lic. Erika Zambrano
EVALUADO - DOCENTE



Figura 17. Integración escolar
Tomada por: Quiroz Alcívar, M (2018)